BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

EL MERCANTIL

BUENOS-AIRES—SABADO 11 DE JULIO DE 1874 — DIARIO DE LA MAÑANA — AÑO III—número 753

Administracion y redaccion, Potosi 89

REGENTE Y EDITOR: Juan P. Centen

PRECIO DE LA SUSCRICION:

Por un mes...............	$ 25
" " semestre............	" 150
" " año................	" 290

Los avisos y comunicados se reciben hasta las seis de la tarde.

Vapores esperados de los Rios

Lúnes Lujan Sta Fé.
Martes Proveedor Rosario,
Miercoles Primer Argentino Santa-Fé.
Jueves Lujan Rosario.

Vapores á salir para los rios

Martes Lujan Rosario.
Juéves Proveedor.
Viernes Primer Argentino Sta-Fé.
id Iris Uruguay.
id Rio Apa Rosario
Domingo Proveedor Rosario.

Para Bahia Blanca con carga y pasageros saldrá en breves dias la muy velera y cómoda goleta austriaca "Pampa" clasificada de 1er. clase.
Agencia—Reconquista 99 y 99 1/2

REDACCION

Gobernaré con mi partido y para mi partido

No hace muchos años subia al gobierno de la Provincia de Buenos Aires el General D. Bartolomé Mitre; y al hacerse cargo del mando ante los representantes del pueblo, el caudillo militar y guerrero, sintetizaba sus ideas, diseñaba para el porvenir su política y ultrajaba la representacion provincial con el mas audaz de los propósitos y la mas terrible blasfemia constitucional de que tenemos ejemplo desde los tiempos de D. Juan Manuel Rosas hasta la fecha.

Así proclamaba á la faz de todo un pueblo, libre sus ideas y propósitos el hombre que hoy á la cabeza de un partido que le es personal, guarda silencio y reserva ante la amenaza del trastorno y la guerra civil.

Y es por eso que hoy se muestra lógico con sus doctrinas de entonces, y que deja despeñarse sin obstáculo alguno á sus partidarios, por la senda pendiente y peligrosa de las conjuraciones.

De aqui nace como es natural el desórden que se viene produciendo en la administracion, y en el pueblo de su tranquilidad y su futuro.

De aqui nace la alarma y la insidiosa y criminal propaganda de sus afiliados.

Y es por esto que su prensa sostiene en alta vóz, que el Doctor Avellaneda no será el futuro Presidente de la República y que suponen que matando al Dr. Alsina nada les quedará que hacer.

Siempre han sido asi los partidos personales.

Para los rosistas solo existia D. Juan Manuel Rosas.

Para ellos la federacion era un mito, y solo podia aclimatarse en nuestro pais la alta teoria constitucional federal y democrática, con la muerte de los salvajes unitarios y la existencia dictatorial en el poder de D. Juan Manuel Rosas.

Asi piensan ahora los partidarios fanáticos y encequecidos del General Mitre: SI MITRE NO GOBIERNA LA REPUBLICA. SI MITRE NO ES EL FUTURO PRESIDENTE, TODO SE ACABA Y SE PIERDE PARA EL PAIS, PARA SU presente y su porvenir.

Y sin embargo, apesar de semejantes absurdos y disparates, tenemos hoy que las teorias federales en nuestra constitucion nacional, que son un hecho las Provincias Unidas del Rio de la Plata, son hoy federales, viven bajo el régimen mas descentralizador posible y que; para que semejantes prodigios se hayan producido en la República ha sido necesario.

1.° Que desaparezca del poder el Gobernador, Capitan general grande estallista y cien cosas mas D. Juan Manuel de Rosas.

2.° Que para que esas grandes aspiraciones del pueblo argentino sean un hecho; se hace necesario la desaparicion del Brigadier Jeneral de la República Arjentina y gran dignatario del Imperio Brasilero D. Bartolomé Mitre.

3° Que para que aspiraciones semejantes sean un hecho, el pueblo ha tenido que ponerse de pié y vencer con energia desconocida al caudillo, al militar y al dignatario del Imperio.

Y esto es así, por que todos los partidos personales se tocan y se confunden en uno mismo.

Así hemos visto que la inmortal Italia, en los tiempos presentes ha conquistado su propia autonomía, ha restablecido la libertad hasta cierto punto en su seno y roto las cadenas del esclavo que la oprimian, y sin embargo sus mas preclaros caudillos y apóstoles, sus verdaderos heroes, los unos mueren como Mazzini en el destierro y los otros como Garibaldi viven en Caprera, desterrados del seno de la patria esperando el dia de su muerte lejos del hogar, y sufriendo por los mismos á quienes han ayudado y acaudillado en los momentos de peligro.

Encarnado el espíritu Imperialista y Brasilero en el General D. Bartolomé Mitre; este hombre se perdia para la Republica, y su personalidad política ha sido rechazada por el pueblo vencido en los comicios públicos.

La cosa no podia producirse de otra manera.

El pueblo argentino tenia que ser lógico en el presente y en el porvenir.

No se puede desear la República aunandonos en el Imperio, no es posible trabajar la libertad de hombre y su dignidad sin combatir la esclavatura y trabajar incesantemente por la libertad del vientre de la mujer.

Es preciso que en la América Meridional, si han de predominar nuestras creencias y nuestra bandera republicana, solo existan dos clases de pueblos, uno civilizado y otro salvaje.

Los negros esclavos, las negras esclavas y los hijos de estos pobres negros, de esas negras infelices sean libres.

Es preciso que al menos los mulatos hijos de las negras, y los blancos sean libres.

Es preciso al menos que si esa infamia existe en la américa no seamos nosotros ni los imitadores, ni los complices de semejantes crimenes.

Es preciso que el veneno corructor de la esclavitud del hombre no nos contamine ni se nos acerque.

Y es por esto que el General Mitre no puede ya ser autoridad en nuestro pais; Y ES POR ESO QUE SU PARTIDO DEBE ARRIAR SU BANDERA DE GUERRA Y VOLVER AL SENO DEL PUEBLO DE DONDE HA SALIDO.

Y es por esto que en nuestro último artículo sobre el tema de la revolucion con que se nos amenaza, nosotros hemos pedido *la destitucion en masa de los empleados publicos que siendo partidarios del General Mitre se mantienen aun en sus filas.*

La destitucion de los empleados mitristas es logica y su renuncia deberia ahorrar á los Gobiernos Nacionales y Provinciales, ese acto de energia y de buena politica, renunciando sus empleos y llendose á engrosar las filas de los revolucionarios.

Y esta exigencia de nuestra parte es logica, puesto que si el General D. Bartolome Mitre, al tomar el baston de gobernador de la provincia de Buenos Aires y mas tarde el mando de la República, aseguró como lo hizo, que él *Gobernaria con su partido y para su partido*: en la epoca actual, desde que el general Mitre no seguirá gobernando la República y ha sido vencido en la lucha ardiente porque hemos pasado, es logico y justo que sus partidarios se alejen de los puestos publicos, ó que por lo menos, declaren ante la situacion terrible y alarmante porque atraviesa nuestro pais, *que ellos no acompañarán en ese terreno al General Mitre y que si para ello fuera necesario le harian fuego.*

Para nosotros, todo empleado mitrista de la actual administracion que no haga eso debe ser considerado peligroso y separado en el acto de su puesto.

No tenemos inconveniente alguno en decirlo y sostenerlo como lo decimos y lo sostenemos. Si no se separan los empleados mitristas que existen en la actualidad ocupando puestos públicos importantes y los órganos de ese partido, incisten en propagar y sostener sus doctrinas revolucionarias, *su separacion oficial es necesaria; y la reorganizacion de la administracion por lo menos se hace imprescindible y absoluta.*

Si el general Mitre no puede gobernar porque el pueblo lo rechaza, ¿qué haran en sus empleos los partidarios del general?

«Gobernaré con mi partido y mi para mi partido» ha dicho el general Mitre; pues bien, no pudiendo gobernar el general, los mitristas deben seguir su suerte.

No es justo, no es digno dejarlo solo al general Mitre en medio de su derrota. Acompañenlo siquiera en la desgracia; ya que él se ha sacrificado por ellos en el poder.

Los peligros porque atraviesa la actualidad son de una trascendencia capital, y es preciso que los sacrificios y los esfuerzos de los pueblos de la República no sean estériles.

El doctor Avellaneda debe ocupar la futura presidencia porque esa es la voluntad de las provincias, incluso la heróica provincia de Buenos Aires.

Que se cumpla pues, la voluntad del pueblo.

Comunicacion telegráfica con Europa y Estados Unidos

Como verán nuestros lectores por el aviso que publicamos en la seccion noticiosa de nuestro diario, la comunicacion telegráfica desde nuestra capital con las demas capitales del mundo como ser Europa Asia y Norte-américa, y cualquier parte del mundo es ya un hecho consumado hasta el Rio Janeyro y dentro de breves dias, y desde Buenos Aires directamente en Lóndres, Paris, San Pertesburgo, Viena, Roma y las grandes capitales de la América del Norte.

Mañana nos ocuparemos de este notable acontecimiento, pero desde ya felicitamos al pueblo, al comercio y á la humanidad toda.

Honor á los promotores de tan ardua como grandiosa empresa, y gloria á los que la han realizado.

Importante documento

Los paraguayos emigrados, que vienen á nuestras playas, hospitalarias, buscando la libertad que no encuentran en su patria, despotizada por la prepotencia avasalladora del Brasil, y por unos pocos traidores que se han impuesto en el gobierno, tienen derecho á la simpatia de la prensa argentina, que mas de una vez ha levantado su palabra de aliento en pró de la causa de los oprimidos.

Es por ello, que nos conplacemos en dar publicidad al manifiesto que en seguida verán nuestros lectores. Su autor, el Sr. D. Matias Goiburú, que fué uno de los gefes mas caracterizados de la última revolucion paraguaya iniciada por el valiente Morlas, se encuentra entre nosotros, y desea su justificacion de las diatrivas y calumnias que le han levantado sus implacables enemigos los imperialistas.

En ese manifiesto desarrolla los móviles lejitimos que impulsaron á los paraguayos patriotas levantarse en armas contra el gobierno estúpido y arbitrario de Jovellanos, cuyos actos de ridiculez y degradacion, son ya bien conocidos en el extranjero.

El Sr. Goiburú abunda en revelaciones importantisimas, de las cuales debe tomar nota la prensa, á fin de conocer en su desnudez los hechos escandalosos que se desarrollan en el Paraguay á la sombra de la política brasilera, que como se sabe alli es el gran motor que dirije la marcha de los hombres y de las cosas.

Si nuestra palabra de aliento pudiera servir de contingente á los proscriptos paraguayos, para destruir y aniquilar la valla que le oponen fuerzas estrangeras,—nosotros hariamos votos, porque unidos y compactos busasen su triunfo, no en estériles luchas civiles, sino en las *vísperas cicilianas*, que terminen en aquel hermoso pais con sus implacables dominadores estraños.

Hé aqui el documento à que nos referimos:

MANIFIESTO Á MIS CONCIUDADANOS Y AMIGOS.

Los graves y notorios sucesos que se estan desarrollando en mi pais, el Paraguay, con motivo de la actitud que al fin han resultado tomar las fuerzas del Imperio del Brasil de ocupacion en aquella República, obligan á cada instante á aquellos que no son indiferentes á la desgracia de su pais, lo mismo que á los que no han prostituido su conciencia ni hincado su rodilla ante el audaz conquistador, á un nuevo esfuerzo, á un nuevo sacrificio, intentando nada mas que castigar en las personas de unos cuantos traidores, la venta inicua que han efectuado de la Nacion Paraguaya, á pesar de la protesta publica hasta de nuestras madres, esposas y hermanas.

Unos de esos acontecimientos, me llevaron hace poco al Paraguay. No formé parte para honra mia, del ejercito que mandado por Caballero, Escobar y Serrano triunfo de todos, en los campos cercanos á la Asuncion, el memorable dia 12 de Febrero del presente año; y no formé parte de ese ejercito, no por que dudase de su triunfo, pero si por que era poseedor de los arreglos secretos que tenian aquellos tres desgraciados dos compatriotas mios, tambien hoy victimas de su ambicion arreglos los cuales no habian existido cuando el primer movimiento en que tomé parte como uno de los principales Gefes en el Comité que lo dirigia.

Por todos los medios imajinables trato que no se efectuara aquella invasion al territorio Paraguayo, por que tenia la firme conviccion que se sacrificarian los propositos nobles que la habian inspirado; por que sabia de una manera positiva que el resultado de aquella victoria que se iba á obtener, seria el mas inicuo baldon que caeria sobre la frente de los hombres libres del Paraguay, que iban á derramar su sangre y á esponer sus vidas, para conquistar la oportunidad á Serrano à Escobar y á Caballero, de plegarse á los impávidos, que con mengua de la dignidad de su pais y del lustre de sus armas, fueron mas tarde á Luque con 1500 de sus tropas, á disolver á trecientos hombres libres, que se habian emancipado de sus Gefes, jurando no ser nunca mas esclavos.

Yo fui al Paraguay cuando supe el estado de descomposicion en que se hallaba el pais entero, despues de la victoria de Campogrando: por que sucedió lo que yo sabia queiba á suceder, por que Serrano Caballero y Escobar, unos dando la cara de frente desde el primer momento, y otros dandola tambien, con la hipocresia pérfida que los caracteriza, habian ya traicionado al partido nacional, y se habian alistado en el circulo de los imperialistas.

Fui entonces decidido y resuelto, por q' resien pensé que seria posible levantar el pais, no en contra de los ALMONTES PARAGUAYOS, pero si en contra de los eternos enemigos de los Republicanos Americanos; en contra de los Brasileros de esos que unos dias despues nos cercaban en Luque, y lanceaban sin compasion á unos cuantos de nuestros hermanos que quedaban rendidos y fatigados en el camino; y no solamente á estos sino á cuantas personas encontraban en su trayecto.

Entre estos se comprenden una criatura como de diez años hijo de D. Lino Cuevas de Luque y un viejo sordo.

Dias despues que yó llegué al Paraguay, tres hombres, oscuros si se quiere en el nombre, pero llenos de patriotismo, de fé en la suerte de la causa santa del pueblo, habian dado el grito, habian levantado la opinion, y estaban frente á frente con el ambicioso colosa, disputandole su tierra y hasta sus propios hogares.

En efecto, Avalos, Molas y Aveiro se habian ya puesto al frente de la opinion nacional, y con su digna actitud desafiaban à los malditos opresores de nuestro pais.

Confieso que entonces me senti mas fuerte en mi opinion y dije lo que ahora mismo digo, que la causa santa y noble del pueblo martir no estaba perdida, y que apesar de la infame comportacion de Gill, de la traicion de Serrano, de Caballero y de Escobar, la opinion pública no habia sufrido ella estaba del lado de la justicia, del lado de la razon y del derecho, fenómeno bastante estraño si se quiere, en un pueblo como el Paraguay, victima hace poco de los tiranos y de los mandones que lo han conducido al precipicio en que hoy se encuentra gimiendo.

Atendiendo entonces á conveniencias de la causa santa que defendia, permaneci en la Asuncion á estudiar la marcha de Jóvellanos y secuaces con los brasileros.

Molas, Aveiro y Avalos avanzaban con 150 decididos valientes, à cada hora corrian los buenos paraguayos á engrosar las filas de la revolucion.

Asi es que, dentro de dos dias se reunieron como mas de trecientos hombres.

Este número era ya mas que suficiente para castigar á los traidores á la Patria y derrocar al corrompido Gobierno.

El dia antes del castigo que recibio Serrano en la Trinidad, fui llamado por ésto y por Gill. Me invitaron á tomar servicio con ellos à lo que me negue, mostrandoles en mi rostro toda la indignacion de que estaba poseida mi alma y declarandoles con la franqueza del hombre honrado que mi causa era la causa del pueblo; que estaba con la revolucion solo que hasta aquel momento no habia decidido *irme á* engrosar sus filas.

Entonces el traidor desvergonzado German Serrano me aconsejó primero y despues hasta me suplicó, que no tomase parte con Molas, que todo sacrificio era inutil, por que los *brasileros estaban con ellos y saldrian á Campaña* si necesario fuese.

Un dia en la plaza de la Constitucion y en presencia de muchos hombres, fui atajado por el Sr. Baron de Yaguaron y mostrandome interes de hablarme fui á su casa, y fui por que queria oir á este personaje.

El Baron de Yaguaron en eliustante me habló de la sombra que le perseguia hasta en sueños. Me habló de mi amigo el Dr. Gallegos, y del Chaco que ocupan los Argentinos, concluyendo por pedirme que nos dejasemos de dar oidos à las doctrinas suversivas........ Sobreabundando mas me citó como ejemplo á imitar à Serrano, Caballero y Escobar, de los cuales decia que recien se habia colocado en buen terreno despreciando esas doctrinas funestas—Que en vista de tal conducta él, Yaguaron, se comprometia à garantirlos su posicion en los puestos que ocupaban—Á este Sr. Yaguaron le hablé con la misma franqueza que le habia hablado á Serrano, Gill, y le dije ádemas que yo no apoyaria jamas á los hombres yo creia eran los autores de las desgracias de mi pais.

Aquella misma noche pase al campo de Molas y ete y allí me encontré con la nueva del castigo dado á Serrano, momentos antes:

Lo que pasó despues es por de mas repetirlo. Sabe ya el mundo entero que la fuerza revolucionaria se disolvió en Luque por acuerdo comun entre sus Gefes cuando 1500 negros y treinta y tantos hombres de Jovellanes la mayor parte estrangeros enganchados, q'marchan por delante, se acercaron á dos cuadras de nosotros en actitud hostil ostentando sus banderas y sus cañones Imperiales, apuntando y disparando los primeros tiros al pecho de trescientos Paraguayos que solo queriamos vivir en nuestro pais, libres de la vista del tirano estrangero, que bajo nuestras rentas, domina nuestro pais, libres de una falsa é hipocrita proteccion, consume nuestras rentas, domina nuestro pais, y prestituye con sus oro las conciencias de unos cuantos traideres, que tarde ó temprano serán llamados ante el tribunal del pueblo.

Por igual resolucion unánime entre los Gefes, se acordó que esa disolucion se hiciera sin disparar un tiro, para no aumentar los males que pesaban sobre nuestras familias y nuestra patria, harto desgraciadas ya, à consecuencia de la ocupacion brasilera.

Yo fui de los últimos que abandonó aquel campamento de "Luque,, Iban en mi compañia Molas, Alveiro Rojas, Avales Decoud. Aquella bizarra caballeria Imperial, en ningun momento intentó privarnos nuestra marcha de retirada; es que nosotros ibamos por tierra propia, mientras que ellos iban manchando con su planta la tierra agena, y echando con la fuerza bruta, fuera del pais, á los que tendremos un dia la obligacion de reconquistarla.

Una vez que comprendieron los brasileros su impotencia para tomarnos, abandonaron la persecucion activa.

Entonces lo que hicimos, fué darnos el abrazo de hermanos, y una vez cambiada la palalabra de órden, partimos en busca del pedazo de tierra estranjera donde ir á llorar la desgracia de nuestra Patria.

Yo con otros compañeros me diriji á la Villa Occidental, pedazo de tierra libre que se encuentra cercana á las costas de nuestra desgraciada nacion.

Una vez presentando à la Autoridad Argentina y al Sr. Gobernador de aquellos territorios, General D. Julio de Vedia, fui el primero en manifestarle mi deseo de pasar á esta Ciudad de Corrientes, y el Sr. Gral. Vedia, con esa bondad que lo caracteriza, me ofreció hacerme conducir en primera óportunidad.

Por desgracia mia esta oportunidad no se presentó tan pronto como lo deseaba mi alma. Cada dia recibia noticias de la progresion en que iban presentandose los sucesos en el Paraguay.

Supe la suerte de Avalos, Caudia, y otros compañeros q' por un acto inesplicable se dejaron aprehender.

Los diarios vendidos q'se publican en Asuncion, cain diariamente en mis manos. Aquellos salvajes mercenarios que los escriben, se cebaban en nuestra desgracia, llenandanos de improperios y calumnias hasta la hez.

Un diario de la tarde que lleva por titulo el sarcastico nombre de "Libertad" que es redatado por el desgraciado Argentino Miguel Macias, era el mas duro y severo en sus reproches.

Este cobarde y vengativo Redactor, nos trataba todos los dias de chusmas bandoleras, y á mi en particular me titulaba asesino etc etc.

Semejante prédica contra el vencido y ausente, es accion solo de alma cobarde, y la de Miguel Macias, bastante conocida en mi pais, ha sido puesta á prueba mas de una vez, en las distintas épocas, que adulando á los hombres que estaban en el poder, buscaba una posicion social que no tenia en su pais, y que en el mio no pudo conseguir, apesar de tenia infame bajeza.

Aqui tiene ahora la esplicacion de estas palabras que he creido conveniente dirijir à mi compatriotas y amigos, y muy especialmente al Sr. Gral. Vedia, Gobernador de la villa Occidental, de donde acabo de salir oculto, para trasladarme á esta Ciudad.

Un dia el 21 de Mayo, llegó á la Villa Occidental Miguel Macias. Su presencia alli causó bastante repugnancia y desagrado, para nosotros los paraguayos, emigrantes alli. Nos conmovimos de veras, al ver tranquilo al enemigo de nuestra honra, al enemigo del pueblo paraguayo; al defensor entuciasta de los pocos hombres vendidos al Brasil, y panegirista de la pérfida politica de este.

Confieso que no fui de los mas prudentes al verse, que en una reunion numerosa de amigos, dijé q' no le dejaria salir de alli sin que me diera una completa y cabal esplicacion de su conducto para con migo y mis compañeros de armas y de causa.

Macias no ha estado en estas condiciones en el Paragáay. El no ha sido mas que el esplotador de las situaciones políticas que se han sucedido. Su ocupacion siempre ha sido la imprenta, y su propaganda ha respondido á los dineros del fisco que se han derramado sin miramiento para insultar al pueblo martir, que viene luchando cual otro ninguno en la historia, por conquistar su terruerio usurpado por los brasileros, lo misme que por emancipar se de la oprobiosa dominacion en que lo tienen, los que lo vendieron un dia, y que al siguiemte faltaron á sus mas serios compromisos, burlando la fé y la palabra empeñada con sus aliados.

Reputé pues como un deber sagrado exijir aquella esplicacion.

En efecto en la noche de aquel dia en que él llegó à la Villa Occidental, venia yo caminando por la calle principal y hácia la casa habitacion del Sr. Gobernador Vedia, y al llegar cerca de su portal me encontré con Macias que se dirigia á la casa del Sr. Gobernador. Lo saludé cortesmente, y luego con igual cortesia le exiji la esplicacion que acabo de referir.

El lugar no se me ocultaba que era el menos apropiado para ello por mas de una razon, pero no queriendo dejar pasar la ocasion que se me presentaba, máxime cuando para la primera entrevista, y por conducto del español D. Eduardo Caámaño, y del paraguayo D. Basilio Muñoz le tenia emplazado para tomarle cuenta—Y á no ser este el lugar en donde sobreviniese lo que voy refiriendo, de cierto la satisfaccion hubiera sido mas cumplida.

Macias en el primer momento me la ofreció cumplida y cabal; empezando por decirme, que todo lo que se habia publicado en su diario contra mi y mis compañeros habia sido remitido *del cuartel general brasilero.*

Confieso que entonces tuve lástima de aquel desgraciado, que ni aun el coraje tenia de sostener los escritos que él habia estampado en las secciones de redeccion. Le pregunté entónces si era el Baron de Yaguaron el que se los habia remitido y como trepidase en afirmarlo, le dije que me bastaria e a declaracion de él. Entonces Macias me dijo que era el señor Baron de Yaguaron el que se habia ensañado con Molas y conmigo, llamándonos asesinos y bandoleros.

Entiéndase que esta confesion de Maicas ha sido escuchada por algunos gefes argentinos, que por razon del lugar y por la hora habrian estado inmediatos à nosotros es decir à inmediaciones de la casa del Sr. General Vedia.

Dije entónces que exigia esa declaracion en presencia de un grupo de oficiales que se aproximaba à nosotros en aquel momento, y que al efecto nos reunieramos con ellos, pues convenia separarnos del porton de la casa del Sr. General Vedia.

Macias entónces retempló su espiritu, al ver aquel grupo, que él creyó seguramente intervendria en nuestra conversacion, pero que se alejó siguiendo otro rumbo, sin apercibirse de nada.

Antes de notar esto Macias, alzando la voz me dijo que él no era flojo y no se dejaria imponer por mi: que lo que yo le exigia era su dignidad de hombre y por lo tanto no me la daria. Lo omenacé entonces con medidas mas serias, diciéndole que ya que decia que no era flojo; era la ocasion de ponernos en prueba, que yo no era tan valiente, pero que nada le cederia—y fué cuando quizo huir, entrándose á la casa del Sr. Gobernador, y le acerté con el primer golpe en la cabeza con el martillo de un látigo; lo castigué despues por el cuerpo, hasta que mi látigo se escapó (cortándose) de la mano.

Cuando Macias me vió desarmado, me atacó con su látigo, descargandome dos martillazos que felizmente se los levantó sin mas ofensa que algun estropeo en la mano y la pordida del brillante de mi anillo que hizo pedazos.

Despues queriendo hacer seguramente uso de otra arma, porque quiso acercarseme demasiado, y notandolo fué cuando saqué mi revolver y le di un tiro que le acertó en el brazo derecho, en cuya mano él tenia el arma que no distinguia por la oscuridad de la noche. Despues he sabido que aquella arma era un puñal que alguien conserva, en la Villa recojido en el terreno donde tuvo lugar la lucha,

Un segundo tiro que yo disparé al aire cuando Macias huyendo daba gritos desaforados invocando el auxilio del Sr. Gobernador que habia salido por esos gritos de Macias, que decia que lo asesinaban, lo habia hecho no ya para ofenderlo sino para descargar el revolver, de un sistema complicado, que habia vuelto à preparar despues del primer tiro; en la premura en que me veia de escaparme de los que ya me perseguia.,

Y de seguro no he pensado al principio echar mano de esa armo de fuego, que solo llevaba y llevabamos siendo de noche todos los emigrados en precaucionde algun lance de los espias asesinos que fueron enviados por el *ejemplar* Gobierno del Paraguay, y solo he recurrido á ella cuando quedé sin el latigo que se me habia roto, y acometido con insistencia por Macias.

E tal es la verdad de lo que ha pasado entre yo y Miguel Macas en la Villa Occidental.

A los que creen que yo he tenido la idea de asesinato los dejo con su creencia,

Mientras tanto he recurido à este manifiesto con el proposito de satisfacer á mis amigos y compatriotas sobre mi procediento con Macias y el de este con migo. Creo q' ese propósito queda llenado con la relacion sucinta y veridica que los hago, con lo que á la vez creo dar una cumplida esplicacion al Sr. G. D. Julio de Vedia, primera autoridad del Chaco, por lo que ha podido sufrir en vista de un hecho bastante desagradable, sucedido sin poderlo precaver, en el mismo porton de su habitacion, si bien por otro lado ha sido en la calle.

No obstante, Macias me debe aun aquella esplicacion y sepa q' en cualquier parte donde lo encuentre hoy con mas empeño se la exigiré cumplida su conducta para con los amigos de la causa del Pueblo Paraguayo: la deshonra nuestra sombreada por él en el diario "La Libertad" no está disculpada, aun cuando sea cierto que ha sido el Baron de Yaguaron el autor de los infames escritos contra nosotros.

Sepa pues Macias que queda emplazado y mis conciudadanos y amigos la razon y la esplicacion de mi conducta para que me disculpen.

Matias Coiburu.

NOTICIAS

Sociedad Fomento Tipográfico

Por órden del señor Presidente se reunirá la Sociedad en Asamblea General el Domingo 12 del corriente á las 12 en punto del dia, en el local de costumbre calle de Buen Orden al lado del número 681.

Se ruega á los señores Sócios la mas puntual asistencia por tenerse que tratar asuntos de importancia.

Pantaleon Peñaflor.
Secretario.

Sobre los 3000 fusiles—Se nos remite para publicar las siguientes líneas:

Señor Redactor de "El Mercantil."

Sirvase vd. dar publicidad á las siguientes líneas para isncerarme de los cargos que me han hecho los periódicos, especialmente "El Nacional."

El hecho de estar depositado en uno de mis almacenes un número de fusiles, ha podido alarmar à los que no estaban en antecedentes, pero la autoridad tenia conocimiento de este despacho, que fué hecho con permiso del Gobierno Nacional y efectuado por la Aduana, á medio dia y á vista de todos.

No es verdad que estas armas hayan sido vendidas; estàn en venta, y el gobierno si quiere, puede comprarlas.

Tampoco es verdad, que yo haya pertenecido al partido Mitrista; soy estrangero y no he pertenecido, ni pertenezco á ningun partido politico en este país.

Tengo un hermano político que pertenece al partido del General Mitre, y tengo dos que pertenecen al Dr. Alsina, unos y otros están en su derecho, como argentinos, de simpatizar con uno ú otro candidato, pero yo de ninguna manera puedo responder por las opiniones de ellos; lo que yo deseo es la tranquilidad para poder trabajar con algun provecho en mi carrera, que es el comercio.

Saluda al Sr. Redactor S. S. S.

Manuel G. Ceballos.

La nueva empresa de gas—Esta nueva empresa no se porta como debiamos esperar, su luz es un cincuenta por ciento menos brillante y pura que la de la vieja y acreditada empresa.

Si esa empresa sigue así la municipalidad debe de tratar por cualquier otro medio de que tengamos luz, pero luz que nos alumbre y que no nos tenga á oscuras.

Estas últimas noches la ciudad ha estado en tinieblas.

Sentimos que esto se ceda y que nuestras calles esten noche á noche como boca de lobo.

Mas luz y mas luz, es lo que necesitamos.

E 1° Regimiento de Guardias Nacionales—Los gefes y oficiales de este bizarro regimiento que ha sido licenciado últimamente, se encuentran entre nosotros hace unos dias.

El 4° regimiento de Guardias Nacionales ha prestado importantes servicios durante un año en las Fronteras, habiendolo asi reconocido los gefes superiores, al tiempo de licenciarlo, encomiendo la disciplina y bravura q' lo caracterizaban.

El mayor Norri, gefe del regimiento, es un bravo y cumplido militar que hizo toda la campaña del Paraguay, en la cual comandaba un batallon, siendo, sin embargo de esto, simple mayor, con siete años de antiguedad.

Esperamos que el presidente sabrá premiar los servicios de este valiente cuanto modesto gefe, adjudicandole las charreteras de comandante.

Lo mismo decimos del segundo gefe del antedicho regimiento, mayor Arias, cuyos servicios son relevantes, y del capitan Muñoz, digno de encomio tambien como sus compañeros de armas.

Todos estos servidores de la patria esperan órdenes del superior gobierno, y confiamos que se les destino, no desmentiran un solo instante el valor, cultura y civismo que los ha distinguido siempre.

Teatro Dramático—En este lindo teatro de la Plaza de Lorea, tuvo lugar el Jueves la representacion de la preciosa comedia de costumbres de Estevanez, titulada Lo Positivo.

Auuque es ya muy conocida de nuestro público, sin embargo, su ejecucion en el Dramàtico, no desmereció en nada, á la importancia de la obra, sobresaliendo la señorita Quintana y no desmereciendo el cuadro, los demas actores en sus respectivos papeles.

En la chistosa pieza "Me conviene esta mujer" el público dió rienda suelta á la hilaridad, que no le abandonó un instante gracias al señor Pio Hermosa que representó á las mil maravillas el papel de un D. Pedro, enamorado, cesante, etc.

Desgraciadamente, el público no recompensó los esfuerzos de los actores ni del empresario Conde, que hace todo lo posible por complacerle, pues advertimos una frialdad grande en la sala, á causa sin duda de la escasa concurrencia q' asistió al teatro de la Plaza Lorea, lo que achacamos indudablemente á la crudeza del tiempo y á los fuegos de la Plaza Victoria.

Para el Domingo, el activo é inteligente Conde, repara una escojida y variada funcion, para atraer á su lindo teatro, la concurrencia mas selecta de Buenos Aires.

Con que, no descuidarse de nuestra indicacion y vayan todos al Dramático el Domingo á pasar uno de esos ratos que se llaman agradables y deliciosos.

Comunicacion Telegráfica con Europa y Estados Unidos—En combinacion con la "Oriental Telegrama Agency, (Limit d de Londres, mientras no se abra al servicio público la comunicacion telegrafica hasta Buenos Aires, recibimos para ser transmitidos á Europa y Estados Unidos por via de la Agencia de Rio Janeiro despachos telegràficos para cualquier parte del mundo, mediante el pago de la tarifa correspondiente. Con motivo de arreglos especiales entre la "Oriental Telegram Agency,, y las Compañias Telegràficas Europeas, el publico obtiene por su intermedio una reduccion notable en la tarifa, ademas de hallarse garantida especialmente la transmision de los despachos.—Las contestaciones á los telegramas transmitidos por nuestro intermedio serán regularmente distribuidas.

Lamas y Ca.—*Piedad* 215

Vias ferreas—Hé aqui un documento referente á ferro-carriles.

Oficina de Ingenieros Nacionales.

Buenos Aires Julio 3 de 1874

A. S. E. Sr. Ministro del Interior Dr. D. Uladislao Frias,

En cumplimiento de lo dispuesto por V. E. con fecha 17 de Junio ppdo se ha entregado hoy al Sr. D. Francisco B. Madero apoderado del Sr. D. Juan Sr. Clark concesionario de las vias-ferreas de esta ciudad á los limites con Chile la copia legalizada de los planos sobre la traza estudiada por el Sr. Dr. D Angel C. de Elia habiendo dicho señor depositado en esta oficina el correspondiente recibe.

Ponpello Monetta

El Capitan Page—Ha llegado á esta ciudad, el capitan Page, de la armada norte-americana, á quien segun se dice, el Gobierno Nacional, confiará la direccion de las cañoneras argentinas.

El Baron Araguaya—Apenas llegue á la capital del Imperio, el Gobierno Brasilero podrá en sus manos las credenciales que lo acrediten ministro especial cerca de San Petesburgo.

Permanecerá una semana en Rio Janeiro, y en seguida partirá.

Hospicio de huérfanos—El Jueves ha debido tener lugar en el Rosario, la inauguracion del Hospicio de huérfanos construido bajo los auspicios de la sociedad "Damas de caridad"—Grandes fiestas se preparaban con este motivo.

Informe científico sobre los terrenos de Palermo—"La Revista Médico Quirúrgica" interesante publicacion científica, reproduce en sus pájinas el notable informe científico, escrito por el Wilde, sobre algunos puntos de hijiene que interesan al Gobierno respecto del paraje en que se levantará el parque tres de Febrero.

Estadística interesante—En tres años y cuatro meses, la Francia tuvo treinta ministerios.

En treinta y siete años de reinado fecundos y glorioso para la Inglaterra la reina Victoria apenas tuvo seis ministerios.

El mas antiguo soberano de Europa despues de la reina de Inglaterra es el Santo Padre tiene por primer ministro desde 1850 al cardenal Antonelli.

El emperador Francisco José gobierna en Austria hace 26 años desde el 2 de Diciembre de 1848

En el decurso de este año los pueblos de Italia y de Holanda acaban de celebrar el 24° aniversario de la subida al trono de sus reyes Victor Manuel y Guillermo III.

El canciller del imperio ruso principe Alejandro Gortschakoff, está al frente de los negocios públicos desde 1856.

El emperador de Alemania subió al trono el 2 de Enero de 1871 el 22 de Setiembre de 1872, nombró al Sr. Bismarck que se hallaba de embajador en Paris, presidente del Consejo de ministros.

El vapor mas rápido del mundo—El vapor que salió últimamente de los astilleros de construccion de Thornycroft de Chiswrc y que fué destinado al viaje de las Indias es sin duda alguna el mas rápido que existe.

Mide 28 metros de largo 8 de ancho y cala 1 metro de agua.

El casco de este buque, las máquinas y el propensor son de acero Bessomer.

Su marcha regular es de 6 leguas por hora.

Estos resultados son estraordinarios y parecen tan concluyentes, que varios gobiernos estrangeros han dado sus órdenes á Thornycroft para la construccion de vapores de iguales condiciones.

Si su marcha es de 5 á 6 leguas por hora, débese esperar que habrán grandes cambios en las maniobras de la marina militar.

El 5° de linea—Ayer por la mañana ha llegado el batallon 5° de linea que se encontraba en Nogoya, departamento de Entre-Rios.

El gefe de este bizarro cuerpo, es el teniente Coronel Levalle.

El 5° viene mandado por su segundo gefe el distinguido mayor Benavides.

Permanecerá aqui algun tiempo.

Horrible fractura—Los agentes de la Seccion 17ª de Policia, recojieron antenoche el cadaver de un individuo llamado Angel Herrera avecindado en esa seccion, que se encontraba en media calle.

El coche de un tramway lo ha dado muerte á no dudarlo. Tiene las dos piernas horriblemente fracturadas.

A pesar de las averiguaciones que ha hecho la autoridad, no ha podido descubrir si es esto un hecho casual ó un crimen.

El cadáver fué enviado en una camilla, al depósito de presos de la calle Moreno.

Efectos del frio—Anteayer por la noche, á eso de las diez y media, llamo atencion de algunos vecinos de la calle Sarandi, un anciano que con trémula voz pedia auxilio, en momentos que apenas se sostenia en un grueso baston que le servia de apoyo.

Desde luego se supuso, que era algun individuo que acababa de ser victima de un accidente desgraciado ó de un atentado criminal.

De los que acudieron en auxilio de la presunta victima hubo quienes, antes de averiguar la causa gritaban en voz alta, llamando al vijilante ó rodan policial ó esa manzana.

Pero no tardo en descubrirse la verdad de lo que pasaba al referide anciano. El ausilio que pedia este no era otro que el de un abrigo, un bresero (testual!) para calentar su cuerpo entumecido por el intenso frio de aquella noche.

La mayor parte de los concurrentes se disputaban la oportunidad de ofrecer sus hogares al anciano.

Este, que en tan crítico momento fué objeto de tan notable deferencia, cuenta por lo menos 60 años de edad, y segun se nos informa se habia estrabiado en la direccion à su casa, situada en la calle de Solis, á la altura de la de Méjico y Estados Unidos.

Codenacion de un jesuita—En uno de los tribunales de Milan, fué juzgado el sacerdote jesuita Bullerini, bajo la imputacion de ofensa á la persona inviolable del rey, por medio de la publicacion de un libro titulado: Giulio ó un cacciatore delli Alpi.

El juez pronunció un veredictum condenatario, imponiendo al jesuita la pena de tres meses de prision y una multa de trescientos sesenta pesos.

Entretenimiento original—El Jueves como á las dos de la tarde, en momentos en que era inmensa la concurrencia que se encontraba en las plazas Victoria y 25 de Mayo, un hombre de fisonomia estrangera, se entretenia en decir á todos los que cruzaban por su lado, que el hombre-cerdo acababa de sea capturado en los suburbios del Sud-Oeste de esta ciudad, encontrándose en uno de los calabozos de la Policía.

Como era natural, centenares de personas se precipitaban á las puertas del Departamento manifestando los deseos que tenian de ver cerca á aquel que ha dado ya tanto tema á las crónicas de los diarios y á las habladurias de la vecindad.

Lo que deseaban contemplar al hombre cerdo hubieran indudablemente penetrado á los patios de la policia, si las guardias no hubieran sido reforzadas, y salido á la vereda un Comisario diciendo que no habia tal captura, y que todo era una supercheria de algun desocupado.

La gente se retiró, pero muchos creian que efectivamente el hombre cerdo habia caido en las garras de la autoridad y antes de alejarse echaban al interior de la Policia una mirada escudriñadora.

El sujeto que hizo circular la noticia, apareció poco despues en la azotea de la Recoba Vieja.

Elementos de literatura—El Sr. D. Feliciano B. Fernandes, acaba de dar á luz un folleto con aquel titulo.

Es una obra interesante y que puede servir de mucho á los que se dedican á la carrera de las letras.

Funerales de General Zapiola—Ayer tuvieron lugar en la Iglesia de la catedral, los funerales del General Zapiola.

La pompa de las exequias ha sido digna de la memoria del benemérito guerrero de la Independencia.

Una inmensa y distinguida concurrencia asistió á pagar este último tributo al recuerdo del ilustre muerto.

Brigadieres de la Nacion, notabilidades eclesiásticas, corporaciones piadosas, miembros de nuestros parlamentos, diplomáticos estranjeros, abogados notables, periodistas, cónsules, todas las clases políticas y sociales se veian representadas alli.

Hacian los honores, el Batallon 6 de Línea, el Regimiento de Artilleria y la Escolta del Presidente de la República.

Estatua Alsina—Desde hace algun tiempo se encuentra colocada en la Recoleta la estatua erijida en honor á la memoria del ilustre ciudadano argentino Dr. Valentin Alsina!

Desde entonces la estatua permanece en el mismo estado.

¿Por qué no se ha descubierto hasta hoy?

Es realmente injustificable el olvido de deberes tan sagrados.

Ya que este pueblo hizo pronta justicia á las ejemplares virtudes del Dr. Alsina. ¿por qué se le priva del placer de comtemplar la estátua de ese venerable anciano?

O se tiene la idea de ocultarla para siempre á la mirada pública?

Entonces á qué objeto responderia el hecho de levantar estátuas á los hombres cuya vida es una guia y una gloria para los que le sobreviven?

Hacemos una indicacion que conceptúamos muy justa.

Contra las faldas—El prefecto del Rhin publicó un edicto redatado en estos términos.

Considerando que en un gran número de cafés y ventas de cerveza, la presencia de criadas (filles de Service) es causa permanente de escándalos y dá ocasion a frecuentes desórdenes, determina.

Art. 1° Es prohibido á los dueños de cafes depositos de cerveza y otras cosas, emplear mujeres en el servicio de los consumidores de establecimientos.

Dos letradas—El periódico *Monde Russe* refiere que entre los abogados que se hallan inscriptos en los tribunales superiores de San Petersburgo, pero que tienen la facultad de abogar ante los jueces de paz, se cuentan dos señoras solteras y jóvenes, las que desempeñan perfectamente su ministerio, habiendo estudiado el derecho á fondo, con el propósito de presentarse á examen de la facultad de aquella capital.

Carioso manuscrito—Anteayer se ha descubierto en Montevideo un verdadero tesoro, con motivo de sacudir el polvo á la Biblioteca de la Universidad:

El es una copia fiel manuscrita, hecha en Nadrid en 1765, de dos obras del famoso Domínico Fray Bartolomé de Las cases, cuyo nombre se halla simpaticamente ligado á la historia de los primeros tiempos del descubrimiento de América, por sus ideas humanitarias, abogando por los pobres indios cruelmente maltratados por los conquistadores.

Esta rarísima cópia forma un voluminoso tomo comprendiendo dos obras.

Una de esas obras fué impresa en Sevilla en 1552 por Sebastian Trujilo y resume la réplica Las casas que duró cinco dias, en presencia de catorce personas doctas designados por Carlos V; así como tambien los argumentos de Sopulveda en pró de las violencias de que eran objeto los indios.

La otra es aún mas antigua remontandose a 1542 habiendo sido impresa en 1552 por Jacobo Cromvergez.

Los encorazados argentinos—Habiéndose asegurado que los encorazados que por cuenta de nuestros Gobierno se construye en Inglaterra, van a ser conducidos de de Liverpool á esta ciudad, hace La Capital del Rosario las siguientes justas apreciaciones.

"Estamos por creer, que el Gobierno Nacional, en lo que respecta á los encorazados, vá á ser victima de un engaño; le van á meter gato por liebre, como ha sucedido siempre que ha necesitado comprar un buque para la armada.

¿Que significa eso que los constructores de los encorazados, como responsables de las averias en el viage, se deciden á conducirlos por la costa?

Esto significa á los que ven claro, que los tales encorazados no resisten los golpes de mar, no pueden soportar una tempestad.

No obstante, mal que les peso, han de tener que atravesar todo el Oceano Atlántico.

No son marinos. Resulta que si algun dia llegásemos á tener necesidad de librar un combate en el mar, los encorazados no servirian por que el mas enemigo serian las olas.

¿Qué buques son esos que no pueden cruzar los mares desafiando las tempestades?

Fábrica de perfumeria—Se ajita la idea entre varios capitalistas franceses de formar una sociedad por acciones para plantear en Buenos Aires una gran fàbrica de perfumeria,

Varios de los que piensan dar forma à este pensamiento deben celebrar próximamente en la Bolsa de Comercio una reunion con el objeto de cambiar ideas.

Tendremos al corriente á los lectores, de lo que se delibere.

Circulacion del agua del mar—Se ha hecho una esperiencia ante la Sociedad Geográfica de Londres para probar el principio de la circulacion de las aguas del mar.

Se llenó de agua una caja de seis piés de largo una de profundidad y una pulgada de ancho, con los costados de vidrio.

En uno de sus costados se insertó un pedazo de hielo para hacer las veces del frio polar, y en el otro, para hacer las veces del trópico, una barra de hierro, cuyo estremo superior calente por medio de una lanpara de espiritu de vino.

Entonces se puso una materia rojiza en el lado calentado y una sustancia azul, en el lado frio, á fin de poder trazar las corrientes.

El agua azul, enfriada por el contacto del hielo, inmediatamente se fué al fondo, se movió á espacio y por grados se elevó á la superficie calentada, tras lo cual volvió al punto de partida.

El agua arroja, al principio se deslizó por la superficie del polo, luego se hundio hasta el fondo precisamente como habia hecho el agua azul y formó otra capa, volviendo atras por el fondo hasta subir á la superficie.

Durante la media hora que duró el eperimento cada color hizo una circulacion bien marcada.

Telegramas comerciales—Los siguientes se han transmitido á Rio Janeiro por el cable trasatlantico.

Londres 1° Julio tarde Consolidados 92 1/2 Fondos brasileros 100 1/2 cin o por ciento frances 94 7/8 Cafe 89 flojo Algodon Santos 8 1/2d.

Habre 1° Julio tarde Vendieronse 2500 sacos de cafe bueno ordinario de Rio à fts. 103 y 104 y Campiñas de frs. a03 á 110 Algodon poco movimiento Ordinario de Pernambuco, frs. 99 Santos 69 Existencia 500 fardos de Santos y 3,000 de Pernanbuco.

Pernambuco 2 Julio á las 2 y 45 de la tarde Harina de trigo sin llegadas Existencia 11,2000 barricas y sacos Americana 24 pz. Triste de 26 à 31 ps.

—Chile, 10 ps. mercado flojo Bacalao llegó hoy el Titania, con 3,000 barricas para vender: al existencia con la carga entrada hoy, es de 5,500 barricas—Oscila entre 16 ps. y 18 ps. poca salida.

Charque: sin llegadas—Existencia 1,540,000 kilóg; siendo 1,000,000 de Rio Grande y 540,000 del Rio-Grande y 3 ps. 800 á 4 ps. 200 el de la Plata.

Harina mandíoca—Existencia 7,000 sacos.—Vendese de 3 ps. a 4.—Cambio: sobre Lóndres

Principiose hoy la cobranza del impuesto provincial establecido sobre estiva.

25 1/4 bdncario; 25 3/8 particular.

Algodon; sin cotizacion.

Salió para la isla de Fernando de Noronha el vapor *Joguaribe*

Luz electrica—A fines de Mayo y principios de Junio, continuaban en Marse à bordo del vapor *La France*, los esperimentos sobre la utilidad y ventaja de la luz electrica, que en el último viaje de dicho buque à nuestro puerto tanto llamaba la atencion.

La compañia á que pertenece ese buque desea completar el invento, para ponerlo en uso en todos sus vapores.

Frutos del Pais—SALA COMERCIAL DEL MERCADO CONSTITUCION RIENTES.

Buenos Ayres, Julio 4 de 1874.

Cueros

Cueros vac. sec. seg. cond. 160, 165 á 170 qda
Lanares de matadero 25 á 26 rls. lib.
id. de campo 22 á 24 id id.
Corderitos ps. 5 á 6 doc.
ados 65 á 70 id.
otria ps. 3 a 4 lib.
Potro secos de 35 à 45 uno,

Lanas

Lana seg. clase 70, 75 á 80, arb
Extra fira especial 85 90 á 100.

Cerda

Cerda mezcla del Sud 155 á 160 arb.
id. id del Norte 140 á 150.
id de vaca, sin marlo 110 120 lib.
id con id 45 á 50 id.

Grasa y sebo

Sebo cond. de esport. 13 á 13 1/2 rls ste Id de casco ps. 40 á 42-
Id pisado de campo 28 á 30.
Grasa en panzas 38 à 40-
Id de potro ed casco 40 á 42.

Pluma

Pluma de avestruz tejida 50 á 55lib.
Id atada de indio 40 á 45 id
Id suelta 30 á 35 id-

MISCELANEA

Mis presentimientos se han cumplido.

El capitan T.... al verse despreciado por la única mujer que ha amado, ha tomado una resolucion extrema.

Leed la carta que dirije á la ingrata....

Joaquina: Consumada mi desgracia, eclipsada la estrella de mi destino en los cielos de la esperanza, despreciado vilmente, solo me queda un refugio, el supremo refugio de la muerte.

Tus palabras de ayer han caido sobre mi corazon como gotas de plomo hirviendo, y me han señalado la senda del suicidio como único lenitivo à mis pesares.

¡Voy á morir, Joaquina!

El silencio sombrio del sepulcro es mil veces preferible á una vida de angustias y sinsabores, sabiendo que tú me desprecias y rechazas.

La tumba; ¡ay! nos separará para siempre, pero me contemplo feliz y afortunado, inmolando á tus plantas una existencia que ya me es odiosa é imposible de sobrellevar.

¡Cuán dulce se me presentá la muerte en estos instantes! ¡cuántos atractivos ella presenta á mi alma desesperada y sumida en la amargura!

Aquí en mi habitacion solitaria, la cabeza entre las manos, y meditando sobre los acontecimientos pasados, recuerdo claramente aquella feliz mañana en que por primera vez te ví, aquel dia venturoso en que se abrió mi corazon á nuevas sensaciones, bien así como las cándidas flores abren sus cálices al rocío vivificador de la noche.

¡Cuán bella estabas ese dia!....

Muchas mujeres he visto, Joaquina, muchas pudieron impresionarme momentáneamente con sus encantos, pero ninguna cual tú ha sabido dejar en mi alma esa impresion duradera, que hace que os ame ahora, despues de once años, con la misma lealtad, con el mismo arrobamiento que os amé la vez primera.

¡Y tú me desprecias!.... ¡cuàn desgraciado soy!....

Yo he buscado en medio del ruido de los placeres y de la desenfrenada orgía un recurso que me hiciera olvidarte, pero en vano, en vano!

Al apurar la copa del licor corrosivo, al posar mis làbios ardientes sobre los làbios cínicos de la prostituta, tu recuerdo emponzoñaba aquellos cortos momentos de efimero placer.

Veia destacarse tu imajen querida en las paredes del recinto maldito, y huia como perseguido por un fantasma implacable, por una vision aterradora.

¿Qué hacer, entónces.

La orgía aumentaba el amor que te profesaba; el infierno de las rameras me hacia desear con nuevas ánsias el paraiso de tus encantos.

¿Qué hacer, Dios mio?

Echarme á tus piés, Joaquina, como lo hice, pero ¡ai! ..tú me desprecias!

Voy á morir, pues! solo te pido una lágrima compasiva derramada sobre la tumba del hombre que mas te ha amado sobre la tierra.

Una lágrima sola, y seré feliz en la eternidad.

Adios!.. que la dicha te sonria, que tu vida se deslice por entre prados de perfumadas flores!

Adios!.. te espero en otros mundos mejores para estrecharte entre mis brazos amorosos.........

Aqui concluye la carta del capitan T..

Tal vez á estas horas su alma esté dando cuenta á Dios del crimen cometido.

El capitan T no era jóven en toda la estencion de la palabra, pues ya frisaba en los 54 abriles, pero conservaba todo el vigor y brios de la juventud.

¡Paz en su tumba!......

A última hora he sabido que el capitan T.... en vez de suicidarse, fué á cenar aquella noche misma en que escribió la terrible carta, con unas amiguitas que parece lo miran con ojos mas compasivos que la bella Joaquina.

Mas vale así.

* *

CHARADA

Al salir de mi *primera*
Con mi *segunda* brindé
A un polaco en el café
Y él á mi con mi *tercera*.
Aunque en su facha grosera
Mostraba ser un beodo,
Como estoy sin acomodo
Me ofrecí á ser su criado;
Me preguntó por mi estado
Y le contesté mi *todo*.

* *

EPITAFIO

Un mitrista proveedor
Descansa bajo esta loza....
¡Y mas allá la *nacion*!

* *

Prometió un abogado á cierto paisano que si le daba mil pesos, lo enseñaria à pleitear de forma que siempre venciese.

Ofreció el paisano los mil pesos, y el abogado le dijo:

—Niega siempre, y vencerás siempre.

Luego le pidió los mil pesos, y el paisano dijo:

—Niego haber prometido los mil pesos.

—Ese remedio no sirve para mí.

—Entonces tampoco debo pagar puesto que no gano siempre.

* *

Habia uno empobrecido de modo que ya no le habia quedado ni dinero ni muebles, y como entrasen una noche ladrones en su casa, luego que los vió, les dijo:

—Buscad, buscad: me alegraré de veros hallar de noche lo que yo no encuentro de dia.

* *

Afirma muy sério el redactor de "La Pampa" que lo quieren asesinar.

¡Qué manía ridícula es esa de darse importancia por quítame esas pajas!

* *

Hé aqui lo que dice un biógrafo del inspirado autor del "Guaraní", el maestro Cárlos Gomez....

Estaba un dia Cárlos Gomez, no sé en que café de Milan, cuando se le aproximó un vendedor de libros y ofreciéndole varias obras originales italianas traducidas en otros idiomas.

Cárlos por curiosidad ó acaso examinó el dorso de varios volúmenes. Leyó en uno de ellos *Il Guarani*.

—Hein? Como? *Il Guarani* de Alencar entónces? Muchacho, este es el *Guarani*, la novela brasilera?

El vendedor, apesar de no conocer el portugués, hizo tres señales afirmativas con la cabeza descubierta.

Gomez empezó el libro, que era sin duda alguna la hermosa novela del Sr. Consejero D. José de Alencar.

La imágen halagadora del triunfo deslumbró su alma.

—Un libreto de aquí! se dijo así mismo, presintiendo el barullo armonioso de los bravos y de los aplausos.

—Voy á ver quien saca el libreto de esta novela! Oh! si fuera posible!

Y salió corriendo del café como quien tiene miedo de encontrar ya cerradas las puertas del Capitolio.

Se dirijió á Scalvine, autor del libreto de *Sesaminga*.

—Vea si esta novela dà una ópera. Estoy ansioso ahora por hacer algo grandioso.

Scalvini guardó la novela. Leyó, releyó, volvió y revolvió el libro entre sus manos, y dijo al *maestro* un mes despues:

—No tenga cuidado. Hemos de hacer algo bueno, *maestro* ¡descanse!

A fuerza de mucho pensar, y gran esfuerzo poético dió principio el libretista de *Sesaminga* al trabajo del *Guarany*.

Llegó hasta el tercer acto; ahí quedaron *maestro y libretista*.

—¿Que hacer? dijeron ambos. Trastornar la novela es malo; encontrar una primera actriz contralto para el rol de la hija del cacique? Dar otra conclusion y otras peripecias á la obra? Qué hacemos, Scalvini?

Que hacemos, Cárlos Gomez?

Dos años estuvieron *presos* el poeta y el *maestro* en el punto de interrogacion.

Motivos que ignoro, separaron á D. Cárlos y Antonio Scalbini. El *maestro* del *Guarany* dirijióse al insigne é inspirado poeta Cárlos d'Ormeville, que concluyó la ópera. Para llegar á este resultado tuvieron que resignarse los dos compositores á dar en ciertos puntos nueva faz al carácter del poema de J. de Alencar. Antonio Cárlos escribió mitad de su ópera en Milan; la otra en las márgenes del romántico y renombrado lago Maggiori, en las cercanias de Milan. Esas dos mitades fueron ligadas en el término de un año poco mas ó menos.

*
**

Y con lo dicho............ hasta mañana.

EDIPO.

MUNICIPALIDAD

Bonos

En Buenos Aires, á los 7 dias del mes de Julio de mil ochocientos setenta y cuatro, reunidos en la oficina del crédito público el gefe de la espresada D. Alfonso de Maria y el contador de la Municipalidad, se procedió por ante mí el secretario de la misma al sorteo para la amortizacion correspondiente al segundo trimestre del presente año, de setenta y nueve bonos municipales de dos mil y quinientos pesos cada uno de los creados por la ley de veinte y tres de Junio de mil ochocientos setenta, resultando premiados los designados con los números siguientes. 18, 74, 105 150, 230, 266, 270, 303, 346, 357, 396, 405, 418, 447, 479, 486, 553, 605, 519, 636, 643, 665, 676, 693, 713, 722, 727, 768, 806, 862, 961, 995, 1172, 1490, 1587, 1695, 1733, 1767, 1796, 1931, 1992, 2156, 2214, 2215, 2230, 2569, 2602, 2876, 2955, 2988, 3037, 3115, 3113, 3467, 3543, 3618, 3636, 3939, 3979, 4185, 4303, 4633, 4695, 4729, 4749, 4827, 3878 4079, 1109 5156, 52374, 5416, 5419, 5454, 5754, 8595, 5971, 5976. Diose por terminado la presente.

Alfonso de Maria, Eduardo Quintana, Mariano Obarrio, secretario.

Los tenedores de dichos bonos pueden ocurrir ocurrir á la Tesoreria de la Municipalidad por el cobro de la renta y amortizacion, desde el lunes 13 del corriente á las once de la mañana—Buenos Aires, Julio 8 de 1874.

José J. Gallardo
Tesorero.

Aviso

Buenos Aires, Junio 15 de 1874.

La Municipalidad, etc.

Art. 1° Desde el 1° de Julio el precio de arrendamiento de los terrenos en que se encuentran situados los corrales, será el de 300 pesos mensuales por cada uno.

2° Todos los que deseen arrendar terrenos para corral presentarán su solicitud en el término de 8 dias.

3° Solo tendrán derecho á ser preferidos en el arrendamiento, los abastecedores que estuvieran en posesion de hecho de los corrales.

4° No podrá concederse mas de un corral á un solicitante, ya sea este una sociedad ó un abastecedor.

5° El solicitante deberá justificar ser abastecedor en la solicitud que presente, sin cuyo requisito no se toma á en consideracion.

6° Los arrendamientos cesan por un año prorogable á voluntad de la Municipalidad, á su arrendamiento debiendo el interesado formalizar el contrato en el libro respectivo.

7° Los arrendatarios presentarán fiador á satisfacion y no podrán hacer transferencia sin consentimiento de la Corporacion.

8° Comuníquese etc.

B. CANARD.
j5 10p B. *Llorente.*

Edicto

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza durante el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un terreno situado en la calle de la Defensa compuesto de 20 varas de frente de dicha calle con 50 de fondo á los potreros lindando al Norte con una propiedad de D. Francisco Olivera, y al Sud con D. José Ibanetti, para que comparezcan á estar á derecho en la denuncia iniciada por el procurador municipal por su juzgado y oficina del que firma. Defensa 74.—Buenos Aires, Julio 1° de 1874.

Manuel Malmierca.
Escribano Secretario.

Por el presente se hace saber al vecindario de Municipio que la espedicion de las Patentes Municipales segun la ley de la materia, ha dado principio el dia 16 del pasado Junio, debiendo finalizar el plazo por aquello señalado el 16 del presente Julio.

Se avisa á la vez, que habiendo sido rematado este impuesto por los Señores Viale y Ca. la oficina donde debe ocurrirse se encuentra situada en la calle Reconquista núm. 72. Julio 1 1874.

Mariano Obarrio
Secretario.

Otro

El Consejo de gobierno recibirá propuestas cerradas el dia 7 del entrante Julio para la construccion de dos mil faroles iguales á la muestra que existe en la secretaria de secciones y las bases correspondientes, los que son destinados para el alumbrado público á gas.

En el acto del remate se fijarán las condiciones del pago.

Buenos Aires, Junio 8 de 1874.

Mariano Obarrio
Secretario.

Otro

Por el presente se hace saber al vecindario del Municipio, que la espedicion de Patentes Municipales segun la ley de la materia, dará principio el dia 16 del presente debiendo finalizar el plazo señalado, el 16 del entrante Julio.

Se avisa á la vez, que habiendo sido rematado del impuesto por los Señores Viale y Ca. la oficina donde debe ocurrirse se encuentra situada en la calle Reconquista núm. 72.

Buenos Aires, Junio 9 de 1874.

Manuel Obarrio.
Secretario.

LEYES DE PATENTES MUNICIPALES
El Senado y Cámara de Representantes.

Art. 1° Los rodados del tráfico pagaran una patente anual de cien pesos sin llanta, trescientos los de dos ruedas con llanta y doscientos los de cuatro ruedas.

Art. 2.° Los carruajes particulares, los coches, galeras y volantas y demas carruajes y diligencias pagaran una patente de setecientos pesos siendo de cuatro ruedas, doscientos cincuenta pesos los de dos y de quinientos pesos los carruajes de plaza.

Art. 3.° Toda mesa de billar y los juegos de pelota, bolos y bochas pagaran una patente de (2,500 pesos) dos mil y quinientos pesos cada una de las primeras y de (1,500 pesos) mil y quinientos cada una de las segundas.

Art. 4° Los circos de gallos pagaràn una patente de (20,00 pesos) veinte mil pesos.

Art. 5° Los dueños de perros pagaran una patente de cincuenta pesos por cada uno de estos.

Art. 6° Comuníquese etc.

Ramon Somellera
Amdrés de Udaeta
Secretario

Julio 15 de 1873.

Cúmplase, acuscce recibo á quienes corresponda, publíquese y dése al Registro Oficial

ACOSTA
LEOPOLDO BASABILBASO

NOTA—El artículo 2° de la ley 8 de Agosto de 1873, dispone: que las patentes deben obtenerse un mes despues de promulgada esta Ley y los que pasado dicho término se encuentren sin ella, incurrirán en la multa del duplo del valor de la patente que corresponda.

Art. 3° Las patentes Municipales se pagarán íntegras, cualquiera que sea la época del año en que se abran los negocios ó monten los rodados, bajo la pena de la multa del artículo anterior. j10 30p

BANCOS

BANCO CARABASA

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

Se paga

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista.......................... 6 p%
A plazo fijo de 39 dias.............. 8 "
" " 60 dias.............. 9 "
" " 90 dias.............. 9 "
A plazo mayor será convencional.

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente...15 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.

Cartas de crédito

Se emiten sobre los mismos puntos tanto para viageros como para compra de mercaderias, cobrándose comision solamente sobre las cantidades usadas.

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aire 1° de Novimbre de 1873.

...e retario.

La Popular Argentina

Caja de Ahorros

Se reciben depósitos en cuenta corriente desde 250 pesos hasta la cantidad mas crecida.

Interés 8 p% capitalizado trimestralmente.

Se entregará al depositante una libreta constatando detalladamente el estado de su cuenta.

La suma no podrá ser menor de 100 pesos fuertes.

El depositante recibirá un título firmado per el Delegado del Gobierno, por el administrador general y por un miembro de la Junta de Vigilancia.

Intereses á 6 meses 10 o/o se abonan
id " 9 " 11 " " "
id " 12 " 12 " " "

Por mas de un año, convencional.

Estos títulos y los cupones de renta podrán abonarse en cualquier plaza de A[illegible] ó de Europa mediante aviso al tiempo de efectuarle epósito.

En las sucursales que la compañia tiene establecidas en Europa, Brasil, Estado Oriental y República Argentina, se darán giros sobre cualquier plaza de comercio.

Administracion General, Piedad 213 1/2.

DE LA PRO[illegible]CIA

[illegible]UNCIONA DESDE LAS [illegible] HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco abona comision de corretaje á los corredor esen la primera introduccion de letra s uento.

[illegible] á libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, [illegible]u y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. m/c. y en metálico 16 ps fts Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco, pasando los dias de su entrada reciben réditos contado desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito. Todo depósito á premio se constará en una libreta que el Banco entregará al depositante, en la cual consta además las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagarán desde el 1° del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS, á plazo de 7 dias á 90; descuenta tambien PAGARES DE COMERCIO de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados íntegros á su vencimiento.

El Directorio ha dispuesto que desde el 1° de Julio inclusive se abone á los depósitos el 7% y se reciba en los descuentos el 9 %.

Depósitos comerciales

Se abona el.................. 2 p.% anual

Préstamo á artesanos

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20,000 $ m/c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

Banco Argentino

35—San Martin—35

Presidente, Dr. Bernardo de Irigoyen.
Director General, D. Anacarsis Lanús.

Desde la fecha en adelante, y hasta nueva resolucion la tasa de interes de este Banco será la iguiente:

Se abona en metálico y en moneda corriente

En cuenta corriente, á la vista	7 p%	anual
Con 30 dias de aviso	8 id	id
A 60 y 90 dias	9 id	id

Se cobra en cuenta corriente

En metálico y moneda corriente 15 p% anual

Descuento de letras, pagarés y otros documentos, interés convencional.

Caja de ahorros

Por metálico y m/c. se abona 6 p%

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las cinco.

Buenos Aires, Junio 4 de 1873.

A. Marcó del Pont.
Gerente.

La Probidad

COMPAÑIA ARGENTINA
DE SEGUROS
Domiciliada en Buenos Aires
Calle Reconquista N. 87 (altos)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendio.

CAPITAL
UN MILLON
DE
Pesos Fuertes

Consejo de Administracion

Presidente—Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice « « Wilhelm Bertran
Vocales « Juan Lanús
« « George T. Nuttall
« « Martin Berraondo
« « J. Cayetano Borbon
« « Esteban D. Risso
« « Javier Arrufó
« « José Pacheco

DIRECTOR GENERAL
D. Ventura Gárdenas

INSPECTOR
Don Julio Laurent

Horas de oficina—de las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Banco Mauá y Ca.

101—Calle Cangallo—101

Prevenimos al público que la tasa de interé desde la fecha hasta nueva disposicion, será la iguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico
Para los saldos á nuestro favor 15 p% al año
Para los saldos contra nosotros 5 " "

A los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional.

Julio de 1873.

P. P. Mauá y Ca.
M. A. de Freitas Amorin.

El Banco Mercantil

DEL
RIO DE LA PLATA (limitado

Capital autorizado.... £ 1.500,000
Capital suscrito..... " 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sres. D Samuel B. Hale.
" D Ambrosio B. Lezica.
" D Cárlos P. Lumb.
" D A. U Mackinlay.

Desde la fecha la tasa de los inteses sorresá como sigue·

SE COBRA—En cuenta corriente á la vs á 6 p%
on 15 dias de aviso....... 9 "
A plazo fijo de 60 dias..... 7 "
" " 90 "..... 8 "

Se cobra en cuenta corriente, 15 p.% anual.

Se descuentan letras á precios convencionales.

Se compran letras de cambio al precio corriente.

Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Se dan letras de cambio sobre Londres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del Natrional Bank" en Irlanda; y del "British linen la Bank" en Escocia; sobre Paris, Burdeos Amberes, Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam, Madrid y todas las sucursales del "Banco Natrional" Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York, Montreal y todas las sucursales del "Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales de "Chartred Mercantile Bank of India, London and China, "Hong. y tambien sobre todas las principales ciudades do Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan cartas de crédito sobre la casa Matri en Londres.

Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Génova, Nueva York, &.

Se cobra comision solamente sobre las cantidades usadas.

Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los agentes, cartas de crédito pagaderas en esta como baio del dia:

Para la lista completa de los agentes. ocúrrase al escritorio del Banco.

Buenos Aires Julio 1° de 1874.

F. Wanklin
Director Gerente

Comercial Union

Compañia inglesa de seguros contra incendio

Capital completamente suscrito.. $f. 12.500,000
" pagado............ " 1 250,000
" en caja mas de........... " 6.000,000

Premios moderados, basados en un sistema equitativo de amillaramiento.

Todo reclamo se arregla *con liberalidad y prontitud* por el representante de la Compañia.

Latimer H. Saunders.
90—Calle Reconquista—90

Lóndres y Lancashire

Compañia de seguros contra incendio

Capital $f. 5.000,000 con poder para aumentarlo.

Esta Compañia *conocida aqui por tanto tiempo* tan favorablemente, asegura contra incendio toda clase de ri esgos tanto en la República Argentina, como en la Oriental del Uruguay. A *precios moderados.*

Todo reclamo se arregla con prontitud y liberalidad por el encargado de la Compañia

Latimer H. Saunders
90--Calle Reconquista—90

NOTA—El Sr. Saunders recibirá propuestas de firmas de primera clase ó persona de posicion para obrar en nombre de la Compañia en las ciudades donde no tuviese este representante.

Diversiones públicas

OPERA

Compañia lírica italiana y de Baile
27ª funcion de la temporada

Sabado 11

Yona

Dramático
(PLAZA LOREA)

Compañia dramática de la Sociedad Artística Española, bajo la direccion de Don Sebastian Vecchio.

Domingo 12

Lo Positivo

Me conviene esta mujer

VARIEDADES

Spectacle tous les soirs sans exception,
Direction de Mr. Pontis.

Samedi 11

Cadet Roussel et ses trois filles
Tableaux vivants

ALCAZAR

Direction de Mr. Cocholin

Samedi 11 Juillet.

Representation de E. Dangremont, artiste violiniste extraordinaire, age de [illegible] ans.

Mlle Be[illegible]a

Les Noces de Jeannette
Les chevaliers du pince-nez

Jeudi 16

Benefice de Mr. Rosier

Circo de lucha

Fuerzas extraordinarias.

Director **Pablo Raffetto**

Gran funcion de fuerzas y luchas.

El Domingo 12 A las 2 de la tarde
En la calle de Tacuarí
esquina á la de Garay

Avisos

Escuela normal de

maestros. Se hace saber al público que las clases de este establecimiento tanto del curso normal como de la escuela de la aplicacion están habiertas pudiendo los jóvenes matricularse desde las 10 a m hasta las 4 p m. Asi mismo se previene á los padres que todo es gratuito tanto la enseñanza como los útiles testos etc.

233, jl· v. 1s

Se necesita una mu-

chacha de 13 á 14 años ocurrir á la calle Moreno Núm. 611.

Al público

El dia 31 de Julio, se venderá en remate público, un terreno solar, solicitado en compra por doña Mercedes Galeano de Larrea, compuesto de diez metros, diez centímetros de frente al Norte, por veinte y un metros treinta y cinco centímetros de fondo al Sur, linda al Norte calle núm. 22 de por medio con Da. Mercedes Galeano de Larre; al Este con D. Pedro Guevara; al Sur con D. Macedonio Garmica y al Oeste con doña Mercedes Galeano de Larrea.

Los interesados pueden ocurrir por mas datos á la Secretaria Municipal.

Mercedes, Julio 1° de 1874.

José Higinio Solveyra.
Máximo A. Debout.
928 j4 28p v31jl Secretario.

Balance de la Caja municipal del Viérnes 3 de Julio de 1874

	Acciones de los caminos FLORES y GAUNA	Obras pias	Fondos Públicos Municipales	LETRAS	METALICO
Existencia de ayer juéves 2 en el Banco Nacional en garantía de una letra de 80,000 pfts.			2197500		
Id. en el mismo, en cuenta corriente.......					1288 76
Id. en la Caja Municipal........	300000			4639784	
ENTRADAS					
Recibido de la Empresa Tramways á Belgrano para pago de sueldos de los inspectores por el mes de Junio último, y depositado en el Banco Nacional........					160
	300000		2197500	4639781	1448 76
SALIDAS					
No ha habido.					
Existencia de hoy viérnes 3............	300000		2197506	4639784	1448 76
	300000		2197500	4639784	1448 76

Buenos Aires, Julio 3 de 1874.

Publíquese
B. Canard.
B. Llorente.
Secretario.

Intervino
Quintana.

José I. Gallardo.

Balance de la Caja municipal del Sábado 4 de Julio de 1874

	Acciones de los caminos Flores y Gauna	Fondos Públicos Municipales	Letras	Metálico
Existencia del viérnes 3 en el Banco Nacional, en garantía de una letra de 80000 pesos fuertes............		2197500		
Id. en el mismo, en cuenta corriente.........				1448 76
Id. en la caja Municipal........	300000		4639784	
ENTRADAS				
Recibido de la Empresa de Tramways Ciudad Buenos Aires, para pago de sueldos de los Inspectores, por los meses Mayo y Junio último, y depositado en el Banco Nacional.....				320
Importe del producto del dinero depositado en el Banco Nacional, en cuenta corriente desde el 15 de Abril, hasta el 30 de junio último y depositado en el mismo........				80 55
	300000	2197500	4639784	1849 61
SALIDAS				
Al Administrador de la Casa de Dementes para hacer frente á gastos menores de los meses de Marzo, Abril y Mayo último..........				240
Existencia de hoy sábado 4..............	300000	2197500		1609 61
	300000	2197500		1849 61

Buenos Aires, Julio 4 de 1874.

Publíquese
B. Canard.
B. Llorente.
Secretario.

Intervine
Quintana.

José I. Gallardo

Se ha perdido

un reloj engarzado en diamantes y 500 pesos en el almacen calle de Cuyo y Callao. El que lo entregue en la calle de Cangallo núm. 391 (altos) recibirá una buena gratificion.

Ferro carril del Oeste

LICITACION

Se llama á licitacion para la provincia de los articulos que á continuacion se espresan.

1° 70.000 Fórmulas varias para la Contaduria.
2° 8.496 libros id id id·
3° 4.000 arrobas aceite de patas de 1ª clase
4° 4.000 id grasa para wagones,
5° 600 id id id máquinas,
6° 40 id harina,
7° 40 id velas de sebo,
8° 1 id id estearina,
9 50 id jabon amarillo,
10. 20 id id negro,
11. 100 cajones keroseue,
12. 150.000 astillas leña de sauce,
13. 50.000 id id id espinillo,
14 150 Fanegas cal de la Victoria,
15. 300 id arena de la plata,
16. 100 polvo de ladrillo,
17. 100 Toneladas arena de la Banda Oriental
18· 100 ds mineral de plomo,
19. 50 docenas escobas del pais de cuatro hilos
20. 12 zuelas de vaca,
21. 2 Cueros engrasados,
22. 1 Tonelada tierra refractaria.

Las condiciones estarán á la vista todos los dias hábiles en la oficina del movimiento de las 10. á m. á las 4 p. m. hasta el 17 del corriente á las 3 de la tarde dia y hora en que se habrirán las propuestas en presencia del Directorio.

Por mandato del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Doctor Don Amancio Pardo, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se considerén con derecho à la sucesion de D. Domingo A. Cárdenas, dara que se presenten ante S. S y por intermedio de la oficina de Saldias donde se halla el infrascripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Junio 17 de 1874.

932 jl. 9 v. 13 ag. E. Morales

Agradecimiento á D

José Charlier 118 por haberme sanado de dolores reumáticos de los cuales padecia desde 6 años, estos han desaparecido despues de 10 dias do fricciones y desde el mes de Octubre de 1071 no he sentido mas nada de los cuales le seré eternamente agradecido.

Doña Maria viuda Bordat Chacabuco N. 276 fué curada por el mismo remedio —*Francisco Gonzales*, en Chivilcoy.

931. jl. 9. v. 12

Seccion Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Luis Belazustegui se hace saber á los herederos de D. José Lescano y Da. Estanislada Diaz que con su citacion se ha mandado espedir por el Escribano Fernandez testimonio de la clausula del testamento otorgado por aquellos donde hacen la manifestacion de bienes é institucion de herederos, cuyo testimonio se manda espedir á fin de ser agregado al espediente seguido por Da. Gregoria Lescano á fin de suplir un titulo de propiedad.—Buenos Aires Marzo 24 de 1874

Faustino Miñones

J.7-3pv 11.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr D. Luis Belausiegui, se cita, llama y emplaze á los que se consideren con derecho á un terreno situado en la call de Estados-Unidos número 309 compuesto de ocho y tres cuartas varas de frente por cuarenta y nueve de fondo al Norte, para que en el preventorio término de treinta dias contando de la fecha comparescan ante Su Señoria por conducto del Escribano Secretario que suscriber á deducir sus acciones.—Buenos Aires Marzo 13 de 1874.

Faustino Miñones.

J 7-30pv 10

Los que se consideren herederos ó acreedores de D. Nazario R. Andrade, deberàn, deberan dentro de treinta dias, comparecer á deducir sus acciones ante el Sr. Juez en lo civil Dr. D Amancio Pardo, y por conducto de la oficina á cargo del infrascrito, Buenos Aires Julio 2 1874.

L. M. Gonzalez
Escribano Secretario.

Jl. 6-3p-v9

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de D. Toribio Hernandez, para que dentro de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones ante el Señor Juez en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, y por conducto de la Secretaria á cargo del infrascrito, Buenos Aires, Julio 2 de 1874.

L. M. Gonzalez
Escribano Secretario.

Jl. 6-3p-v9.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza [illegible] á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por [illegible] de D. Inocencio Figueroa, y [illegible] para que en el término de 30 dias contados [illegible] comparezcan por [illegible] á deducir sus derechos [illegible] Igualmente se cita á D. Nicanor [illegible] Figueroa y Segovia [illegible] para que en [illegible] citado—Buenos Aires Octubre 23 de 1874.

929 jl 30p v8 Miguel Repetto

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de D. Felipe Mota para que dentro de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones ante el juzgado á cargo del Dr. D. Amancio Pardo, y en la secretaria á cargo del infrascripto.—Buenos Aires, Junio 20 de 1874.

925 j 30p v14 L. M. Gonzalez

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaústegui, se cita á los que se consideren con derecho à los bienes quedados por muerte intestada de doña Maria Eusebia Fernandez de Piñero y doña Antonia Piñero de Moviua, para que en el término de treinta dias contados de la fecha, comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones.—Buenos Aires Junio 2 de 1874

820 j23 30p v2 jl Faustino Miñones

Por disposicion de Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan F[illegible]ndez, para que en el término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 5 de 1874.

897 j9 30p v13jl Miguel Repetto.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil [illegible] Fernandez hago de celebrar [illegible] por el Juez de Paz del partido de San Martin y en los dias 20, 21 y 22 del corriente mes de un terreno y edificio que contiene situado en dicho partido de S[illegible] compuesto de dos [illegible] y un cuarto de [illegible] á remate [illegible] en la cantidad de veinte y un mil pesos m/c no pudiendo admitirse oferta que bajo de las dos terceras partes de su tasacion. Los interesados ocurran á cargo del Escribano Secretario que suscribe al Juzgado de Paz indicado.—Buenos Aires, Julio 2 de 1874.

Juan E. Coronado

928 s3 10p v14 Defensa 74.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita por el término de 6 dias á D. Juan y D. Manuel Vivas y Da. Transito y Da. Viviana Pesoa ó sus herederos, para que dentro de dicho término comparezcan [illegible] á ser notificados de [illegible] que [illegible] presentado por D. Santos Bolano solicitando testimonio de la escritura que aquellos otorgaron en el año 1869 ante el Escribano Demaria á favor de D. Francisco Costa—Buenos Aires Julio 3 de 1874.

[illegible] j 5 5p v12

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Florencio Querceros y doña [illegible] como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe á presentar [illegible]—Buenos Aires, Julio 4 de 1874.

Miguel Repetto.

j5 30p v5.

Se cita á D. Bartolomé [illegible] para que dentro de [illegible] comparezca á estar á derecho en la testamentaria de los cónyuges D. Juan B. Guandique y Da. Ana Saldé; bajo apercibimiento de que, si no lo hiciera, se resolverá lo que haya lugar—Buenos Aires, junio 1° de 1874.

No. 933 [illegible] 16

[illegible]

No. 931 j 5 3p v8

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Avellaneda ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan al juzgado de su señoria por conducto de la Oficina que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Julio 2 de 1874.

N. 930 j 30p v5a

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita, y llama y emplaza durante el término de seis dias á los herederos de Da. Isidora Castillo para que dentro de dicho término comparezcan á [illegible] los derechos que les corresponden en los autos testamentarios de D. José Antonio Tobal [illegible]—Buenos Aires, Junio 5 de 1874.

Manuel Malmierca.
Escribano Secretario.
Defensa 74, 3er. patio.

932 6p-jl 9 5-v12

Por el presente, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Toribio Torres, y sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de Paz de este Partido y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Zárate, Junio 30 de 1874.

Pedro E. [illegible]

j 4 3p. v 8

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaústegui se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Maria Calo de Horo, ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 26 de 1874.

N92[illegible] 30p j 3 v3 [illegible] **[illegible]rbalio.**

El señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. Don Amancio Pardo, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Manuel G. Nava, á fin de que sean, como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la secretaria á cargo del que suscribe—Buenos Aires Junio 9 de 1874—**Manuel Lacasa.**

N 903 J1 11-30 p v 13 jl

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Doctor D. Aurelio Prado, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los conyuges D. Pilar Duran y Doña Nicolasa Testbal ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina de Secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Junio 9 de 1874 **Felix Saenz.**

N. 903 J 11 30 p v 14 jl

El señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Aurelio Prado [illegible]

[illegible]

nos Aires, Enero 25 de 1874.

[illegible] 9 jl

Se cita por mandato del señor juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Luis Belaústegui, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugues D. José Lorento y Da. Maria Lim ya sea como herederos ó acreedores; para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante el juzgado de dicho señor juez é intermedio del escribano secretario que suscribe, á efecto de que deduzcan sus acciones que tubieran, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 1° de 1874.

Manuel A. Victorica.

j5 30p v8jl Defensa 74, 3er. patio.

Se cita por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Luis Belaústegui, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues don Manuel Ferreyra y doña Rosa Lopez, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su juzgado é intermedio del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiera lugar. Buenos Aires, Mayo 22 de 1874.

[illegible] Victoria

j5 30p v8jl Defensa 74, 3er. patio.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los herederos *adintestato* de D. Gregorio Ayola y doña Maria Veloza para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de SS. y oficina del que suscribe, Defensa 76, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 30 de 1874

[illegible] Perez Gomar.

j5 30p v8jl secretario

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil doctor don Mihuel Garcia Fernandez, se cita y llama por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Eduardo N. Torres ya sean como herederos ó como acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina de don Tulio Mendez donde se halla adscripto y tramita la testamentaria de don Manuel N. Torres y doña Ana Rodriguez á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Junio 18 de 1874.

[illegible] Garcia.

j19 40p [illegible]

El Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril hadispuesto se tome por edictos y termino de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Maria y D. Cirilo Cepeda y Teloz, de Doña Gabina Cepeda y Teloz de Matallano, de Doña Fermina y D. Juan Matallano y Cepeda, ya sea en concepto de herederos ó acreedores, para que en el término indicado comparezcan ante S. S. por conducto de la Escribania de D. Mariano Cabral á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma, apercibidos que de no hacerlo, les pasará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires Junio 10 de 1874

[illegible] Carballeda.

j 19 v 19 de jl 30 p.

Por disposicion de los señores Jueces acompañados Dr. D. Juan E. Barra y D. Enrique Martinez, se hace saber á Da. Agustina Martinez de Gache, por el término de sesenta dias, y en virtud del auto recaido á fojas 312 vuelta del espediente que sigue el Procurador D. Jaime Campos contra Da. Agustina, por cobro ejecutivo de pesos, que la liquidacion practicada á f. 305 del capital, intereses y costas, que esta debe abonar, asciende á la suma de 25,449 ps. m/c.—Buenos Aires, Junio 10 de 1874.

[illegible] Terry.
Escribano Secretario.

N° 934 j12 60p v20a Perú 119.

Por el presente se llama á todos los herederos de Da. Maria de la Concepcion Mendez de Maldonado, á fin de que durante el término de treinta dias, contados desde esta fecha, se presenten por el Juzgado á cargo del Sr. D. Salvador Maria del Carril y Escribano Secretario que firma, á deducir los derechos que crean tener á un terreno en el pueblo de San José de Flores, vendido por dicha Señora Mendez de Maldonado á D. Antonio Dominguez Gomez en el año 1849, segun escritura ante el Juez de Paz, cuya protocolizacion solicitada á f. no. Buenos Aires, Junio 15 de 1874.

Mariano Andrade.

N. 912-j16-v20-jl.

Por disposicion del señor juez de paz don Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de la isla situado en el arroyo Las Cañas y Chanacita, doce cuadras de frente cada uno, en la márgen derecha aguas arriba, por todos sus fondos hasta los bañados, linda por el frente con don Manuel [illegible], por un costado con las playas y por el otro tambien con desiertos, se presente por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del 40 dias; pues de lo contrario se consederá á don Santiago Tudosi y don Tefilo Cáceres, el derecho de posicion que de él solicitan, como desierto. San Fernando, Mayo 29 de 1874.

D. [illegible] Chafuen

[illegible]

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Cruz y Da. Brigida Martinez, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante S. S. por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Mayo 29 de 1874.

José Ignacio Robles.
Defensa 70, 2° patio.

No. 911 j17 30p v21 jl.

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, y llama por el termino de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los vienes quedados por fallecimiento de D. Juan Vicente Oyamburú, ya sean como herederos ó acreedores, pudiendo deducir sus acciones ante S. S. y oficina del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Junio 1° de 1874.

Manuel Perez Gomar

N. 909 Junio 16 20p v 8 jl

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Salvador Maria del Carril se cita, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Juana Perez de Colazo, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que, en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por el Juzgado de dicho señor juez y oficina del escribano Luzuriaga donde se halla el que firma, á hacer valer sus acciones, bajo apercibimiento de pasarles el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 29 de 1874.

Carlos M. Perez

Recoba nueva 108 E. público.
in20 30p v4 jl

Por disposicion del señor Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo Capitan, aguas arriba márgen derecha, compuesto de seis cuadras de frente á dicho arroyo, por todos sus fondos hasta los bañados, que linda por un costado con la boca de las Reculadas; y por el otro con el arroyo Las Bogas, se presenten ante él por conductos de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias; pues de lo contrario se concederá á D. José Antonio Seiva el derecho de posecion que de él solicita, San Fernando Abril 8 de 1874.

Desiderio Chapeen.
Escribano Público.

N. 875 [illegible]21-40p-v4jl

[illegible] del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se cita, llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos ó ya como acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Gregoria Gelves para que dentro del término de treinta dias contados desde la Fecha del presente edicto se presenten ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 17 de 1874.

Justo Becear.

j17 v17jl Defensa 77.

[illegible] se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á varias prendas de montura y otras [illegible] en este partido por fallecimiento de [illegible] Ordoñes, para que por sí ó por apoderado se presenten ante este Juzgado dentro de [illegible] á deducir el que les corresponde, en la inteligencia que de no verificarlo les pasará el perjuicio á que hubiere lugar. [illegible] 1874.

[illegible] **José L. Elord**

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil doctor don Migel Garcia Fernandes, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pedro y doña Manuela Rodriguez, don Miguel y doña Anastasia Lozano y doña Maria Martinez, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y secretaria á cargo del que suscribe, Victoria 98, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Junio 3 de 1874.

Nicanor Repetto

3j66p v8 jl.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr D. Juan E. Barra, se hace saber á Da. Margarita Beretta, en el auto recaido del incidente, sobre calificacion de su quiebra, cuyo tenor es como sigue-Junio 26 de de 1874-Autos para resolucion notificandosele por edictos á Da. Margarita Beretta, si fuere necesario—Barra—Buenos Aires, Julio 1º de 1874.

Eugenio Blanco
Perú 117 1[2

jl4 3p v8

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados en este partido por fallecimiento de D. Domingo Uhalde para que por sí ó por apoderado en forma se presenten en este Juzgado dentro del término de 30 dias á deducir el que les corresponda en la inteligencia que de no verificarlo les pasara el perjuicio á que hubiese lugar.—Rojas, Junio 18 de 1874.

José f Elordi

930 j4 30p v4a.

El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Don Salvador Maria del Carril ha ordenado se cite, llame y emplaze á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimientos de Don Eusebio Ponse, ya sea en el Carácter de herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias y contar desde la publicacion del presente, Comparezcan ante el Juzgado de su S. S. y oficina del infrascripto á deducir sus acciones y derechos bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Mayo 21 de 1874.

Mariano Andrade

N 912 j 17 20 v21 jl

El Señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Amancio Pardo ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Luisa Moreira á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la secretaria á cargo del que suscribe. Buenos Aires Junio 2 de 1874.

Manuel Lacasa

j4 v8 jl

Por disposicion del Sr. Juez de lo civil Dr. D. Luis Beláustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes concursados á D. Juan Heder, para que en el término de diez dias, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 12 de 1874.

Jose Fernandez

j19 v29jl

Por disposicion del señor juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don Francisco Rapello dentro del término de quince dias deben presentar al sindico provisorio D. Ramon Gómez los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1540 del Código de Comercio, previniendose que con arreglo á lo disputo por el artículo 1567 del mismo códig no se pueden hacer pagos ni entrega de efectos al fallido se pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de masa asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellos por escrito al señor juez comisario don Francisco Rozabal en la inteligencia de ser tenidos á los controventores por ocultadores de bienes y complices en la quiebra. Buenos Aires, Junio 10 de 1874.

Manuel M Terry

j18 v21 Perú 119

Por mandato del señor juez de primera instancia en civil doctor don Wenceslao Pacheco se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugues don Juan Viño y doña Anacleta Suarez ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presente ante su señoria y oficina deque suscribe a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Junio 6 1874

Carballo

j9 v13 jl.

Se sita por medio del presente y por mandato del Señor Juez de primera instancia en lo cioi Dr. D. Luis Belaustegui, á los que se consideren con derecho á los bienes quedadoss por fallecimiento de D. Francisco Majeste, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion comparezcan á deducir sus acciones en farma por ante el juzgado de dicho Señor juez é intermedio del Escribano secretario que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar par derecho. Buenos Aires, Julio 2 de 1874.

Manuel A Vitorica.

Jl 3 30p-4a. Defensa 74

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr D. Miguel Garcia Feznandes ha ordenado se convoque á junta general para el dia diez y seis del entrante mes de Julio á la una á todos los acreedores del vecino del partido de Navarro D. Juan Battilana á efecto de tomar en consideracion la sesion de bienes hecha por este y adoptar las medidas convenientes. Al mismo tiempo se hace saber á los deudores del referido Battilana que no deben verificar pago alguno al mismo, bajo percibimiento de tenerse por no hecho.—Buenos Aires Junio 30 de 1874.

Juan E Coronado

N 926 julio 4-8p. v. 12

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Alsimo Molina presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, por intermedio del Escribano infrascripto calle de la Defensa núm 74, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 26 de 1874.

N922 39 p j 28 v3a **Natalio A. Ponce.**

REMATES

Barracas al Sud

REMATE POR

M. C. Olivera

JUDICIAL

El Domingo 19 del corriente

A las 2 en punto de la tarde rematará infaliblemente al contado, por órden del señor juez de primera instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez y por cuenta de la testamentaria de don Simon Labrea, una casa situada en el pueblo de Barracas al Sud, calle de Belgrano, con un edificio de 3 hermosas piezas edificadas á la moderna y su terreno poblado de riquisimos árboles frutales, se compone de 12 varas de frente al Sud por 42 1[2 de fondo al Norte, tasada en todos sus ramos en la suma 46,028 pesos moneda corriente y no se admitirá oferta que bajo de las dos terceras partes que son 30,685 pesos moneda corriente.

Con Tramway

á la puerta cada 5 minutos.

Por mas datos á la casa del martillero, Rivadavia 75 altos, ó á la escribania de don Juan Coronado, calle de la Defensa núm. 74, segundo pátio.

IMPRENTA DE EL MERCANTIL

POTOSI 89

ENTRE LAS CALLES DE BOLIVAR Y DEFENSA

PROPIETARIO: A. PLAZA MONTERO

Hacemos toda clase de trabajos con un 30 p. o de rebaja

TIPOGRAFIA — LIBROS Y FOLLETOS — Tarjetas, Conocimientos, ESQUELAS DE LUTO — MANIFIESTOS — ESQUELAS DE CAMBIO — CUENTAS, LETRAS DE CAMBIO — Papeletas Consulares — BOLETOS PARA TRAMWAYS — CARTELES EN TODOS TAMAÑOS — POTOSI Nº 89

COLORES — ESTADOS — PRECIOS CORRIENTES — Almanaques grandes y chicos — CARTELITOS É IMPRESIONES — EN TODOS COLORES Y TAMAÑOS — Obras científicas — CON ILUSTRACIONES — IMPRESIONES — EN TODOS

SUSCRICION:

Mensual	$ 25
Trimestre	" 75
Semestre	" 150
Por año	" 280

Los números sueltos, tanto en la oficina central como en sus agencias y por las calles, se venderán á un peso papel cada número.

Los avisos de remate como otros de carácter permanentes y encabezamientos caprichosos, se arreglarán á precios convencionales pero equitativos.

Las publicaciones varias de interés privado, los avisos con viñetas ó *cliches*, así como todas aquellas que reclamen una composicion especial, se insertarán á precios convencionales y baratos.

"EL MERCANTIL"

DIARIO DE LA MAÑANA

CIRCULACION: [ciudad] [campaña] [exterior] NUMEROS

A LOS REMATADORES — les avisamos q' hemos recibido una gran cantidad de títulos de fundicion moderna — EL MERCANTIL — Recibe toda clase de avisos y comunicados hasta las 6 de la tarde. Potosí — DEPARTAMENTO DE OBRAS — Para toda clase de trabajos, verse todos los dias — Potosí 89

EL MERCANTIL ofrece sus columnas á todas aquellas personas que las han honrado y quieran honrarlas ocupándolas con publicaciones de todo género y en todos los idiomas

Contando como contamos con un surtido inmejorable de tipos y un completo personal de tipógrafos nos encontramos en el caso de poder hacer los trabajos de tipografía que se nos encomienden.

Los avisos judiciales, edictos, se publicarán con estricta puntualidad y haciendo resaltar con caracteres visibles el nombre de los escribanos autorizantes para facilitar así su lectura.

La insercion se cobrará con arreglo á la siguiente tarifa sobre la base de 23 líneas de letra corrida manuscrita en papel de oficio:

Tres publicaciones	$ 15
Seis	" 25
Diez	" 30
Quince	" 40
Treinta	" 50

Los edictos de mayor número de líneas pagarán con proporcion.

Los teatros podrán disponer mensualmente de un espacio de seis pulgadas cuadradas.

PERFECCION — ENTRADAS DE TEATRO — ESTADOS — ESTADISTICOS — RÓTULOS DE FARMACIA — ACCIONES DIPLOMAS — PAGARÉS — CARTELES — CIRCULARES — PLANOS PARA REMATE — É INVITACIONES — BUEN GUSTO — BARATURA — ESMERO

AVISOS — DE TODOS TAMAÑOS — Facturas, planos y croquis de todas clases — POLIZAS — PROGRAMAS — GUIAS — Recibos y diplomas — IMPRENTA — ECONOMIA

Correccion esmerada, [illegible]

Montado el establecimiento á la altura de los europeos, avisamos á nuestros antiguos y nuevos favorecedores que estamos prontos á hacer ediciones desde el tamaño mas pequeño hasta el de los diarios mas grandes que se publican en el Rio de la Plata á precios sumamente módicos.

Barracas al Sud

POR EL MISMO

El Domingo 19 del corriente

A las 2 en punto de la tarde se rematará infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado y

A PLAZOS

que se estipularán en el acto de la venta de las tres propiedades de don Antonio Casali, por tener este señor que ausentarse para Europa, las que se venderán por las dos terceras partes de su tasacion y son los siguientes:

1º Un magnífico terreno en la calle real de Mitre, bajo los números compuestos de 20 varas de frente al Sud por 70 de fondo al Norte y cuya tasacion practicada por el maestro mayor D. Juan Gasquet, asciende á 114,834 pesos y no se admitirá oferta que baje de las 2 terceras partes que son 75,556 pesos m[c. con tramvvay y ferro-carril á la puerta. El 2º otro magnifico terreno y bien situada, en la esquina principal de la plaza de este pueblo entre el juzgado y la iglesia y frente á los colegios del estado y á diez varas del ferro-carril de la Ensenada; con tramvvay á la puerta y cuyo terreno se compone de 20 varas de frente por 70 de fondo ó sea de frente á la calle de San Martin. Este terreno es el mejor situado de todo Barracas al Sud, y su tasacion es bajisima, ascendiendo a la suma de 93360 pesos m[c. y las dos terceras partes que servirán de base para la venta, son 62,200 pesos que es menos de la cuarta parte de su valor, hoy si se atiende á que hace ocho años que fueron tasadas estas propiedades. 3º Una casa lindera á este último terreno situada en la calle de San Martin número compuesta su área de 15 varas de frente por 70 de fondo, con un magnífico edificio hecho á la moderna y á todo costo. tasada en todos sus ramos en la época de ahora 8 años en la suma de 123,330 pesos y no se admitirá oferta que baje de dos terceras partes que son 81,220 pesos m[c. Por mas datos, Rivadavia 75 (altos) ó en Barracas al Sud, calle del Progreso Nº 18.

Barracas al Sud

POR EL MISMO

OTRO TERRENO

A media cuadra de la plaza y 20 varas de la calle real de Mitre, compuesta su ária de 20 varas de frente por 30 de fondo y se quemará por lo que den, pues es condicion espresa del rematador, venderá con la verdad por delante como lo tiene probado hasta el presente sin bombo ni farsa.

Barracas al Sud

POR EL MISMO

OTRO

Magnífico terreno

FORMANDO ESQUINA

á las calles de Belgrano y Alsina, compuesta su ária de frentes á la segunda, este terreno está situada á una cuadra de la plaza principal de este pueblo, que se quemará por lo que den, para liquidar una sociedad que está en decidencia.

Barracas al Sud

POR EL MISMO

OTRO GRAN TERRENO

compuesto de 135 varas de frente á la calle de Lavalle por 40, habiendo de frente á la calle del Progreso y 56 tambien de frente á la calle Colon, este terreno está dos cuadras de la plaza principal y en las mejores calles de este pueblo, de gran porvenir y se venderá en un solo lote ó en fracciones al gusto de los interesados.

DE TIENDA Y MERCERIA—En su casa calle Victoria núm. 154.

El Miércoles 8 de Julio á las 12 en punto del dia, venderemos un variado surtido de articulos de tienda y merceria, cuyo detalle es como sigue.

Gróes pequines, gran surtido; id id de colores y otras clases, gran surtido de paños y casimires de color, id floreados, casimires en cortes muy finos, id en piezas, paño negro, casinetas, casimires, uso doméstico doble ancho, franela de varias clases, medias de lana, escoces para vestidos de lana, id de tercio pelo, lienzo de hilo, orleans, mantas de hilo pañuelos fonlares, fajas de la india, coleta negra y plomo, juegos manteles, pañuelos, casimires, cortes pantalon, irlanda sombreros runa, castor, mantas imitacion vicuña sacos de brin, camisas para señoras y niños, enaguas bordadas, camisas para niños, sombreros adornados, camisas de hilo, pañuelos con nombres, medias para hombre señoras y niños, botones para puños, camisolines, alpaca, lustrina negra, clarin, crespon negro, tul de seda, lienzo, calzones para señoras, logandinas, agua de colonia, talma bordada, colchas con fleco, cuellos hilo, genero de id de id, pequin negro, abanicos pais de seda, carpetas, bo, pañeta pantalones de casimir, sacos id, trajes de id, y de brin para hombres y niños, camisas de hilo bordadas, id de medio hilo, id de percal, id de listado, id á la crimea, calsoncillos de hilo, id de punto, id de lienzo coco, lustrinas, coleta negra y plomo, ponchos de vicuña, fajas, fourales de seda, merinos negros y de color, alemanesco, servilletas, toallas, cotines, listado, camisas á la crimea, sombrillas, coco, punzó, colchas, pequin negro, camisas de percal organdina, pañuelos, granadina cotin doble ancho, tiras bordadas, camisolines, grano de oro, perralinas, jaconetas, bones, barelles muselinas, bramante de varias marcas, granadina jaconas de lin los gustos, abanicos, negro, velos de seda, alemanesco de algodon, sacos de pequin, ajuares, camisas de hilo, pañuelos de algodon, tiras bordadas, sombreros de castor, medias para hombre, agua florida, id tónico oriental, pomada varias clases y otros articulos que estarán á la vista al mismo tiempo del remate.

Por el mismo

DE TIENDA y MERCERIA: En su casa calle de la Victoria número 154

El Martes 7 de Julio á la hora de costumbre, venderemos un importe surtido de articulo de tienda y merceria, cuyo pormenores el siguiente:

Bramante casimir negro, medias de hombre y de señora, tohallas de hilo, camisetas, carpetas, corbatas de seda, géneros de hilo, para sábanas, ponchos invitacion vicuña, mantas de varias clases calzoncillos de lienzo boinas, fajas de lana y seda, pañuelos fourales camisetas bordadas, rayadas y blancas, género para pantalon de todos gustos, un buen surtido de brines, sombreros de castor, cotin de hilo, sacos para señoras de varias clases, camisas bordadas para hombres, calzado de varias clases, seda de ramillete, agua de colonia, cinta de liston y razo, peines, boas de lana, chalone, tartad negro y de colores, servilletas y tohallas de hilo y de algodon, pañuelos de hilo con guarda, bramante varias marcas y otros articulos que estaran á la vistas en este remate.

Por el mismo

De carneros Rampouillet sangre pura En nuestra casa calle de la Victoria núm. 154.

El Viernes 10 de Julio, á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los valiosos carneros que á continuacion es espres.

6 lindos carneros Rambouillets sangre pura de 18 m ses de edad, núms. 70, 73, 60, 61, 19 y 751 procedentes de la afamada caba (Bailleau).

Vendidos á la consignacion de los Sres. Bustamante y Galup.

Por el mismo

De 3 leguas de campo en el partido 9 de Julio por liquidacion de una sociedad en nuestra casa calle Victoria 154.

El viernes 10 de Julio, á las 2 de la tarde se rematará dicho campo, con plazos y condiciones que se estipularán en el acto de la venta.

El campo está situado á 4 leguas del pueblo 9 de Julio y sus linderos son por el N. E el Sr. D. Cár os Saavedra, por, el S. E. el Sr. Deagustini por el S. O. el Sr. D. Gayetano Urbero y por el N. O. el Sr. D. Joaquin M. Cazon y el S. Guculli. Dicho campo se encuentra hoy en muy condiciones con aguada, abundante de pastos mesturados, teniendo un cañadon por uno de los costados, siendo esto de pastos como para hacienda lanar, tiene una pablacion de material, jahueles y algunos ranchos.

Nota—La base para la venta es 180,000 pesos moneda corriente por legua cuadrada, cuyo precio es hoy sumamente bajo, pues se ha hecho una venta por mas del doble y cada dia valdrán mas los campos del 9 de Julio por ir el ferro-carril del Oeste al Bragado y muy pronto continuará al pueblo del 9.

Por mas pormenores á nuestra casa, Victoria n m 154.

13 magníficos carneros Rambonillets sangre pura de 2 á 4 años de edad núm. 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 124, 81, 19, 13, 120, 12 y 2 carneros Negretti núms 14 y 101.

Vendidos á la consignacion del Sr. Ramon Gomes y Ca.

Los carneros núms. 20 21 y 24 son animales de gran valor, propios para padres de una, Gabaña, por ser de lindos tipos, corpulentos. lada larga poblada, de buen carácter y gran vellon de mas de una arroba.

Los Sres. Estancieros que quieran examinar los carneros antes de la venta, puede pasar por la casa de remate. Victoria núm. 154.

AL MISMO TIEMPO—Por cuenta de Romulo Nazar y hermanos 200 carneros Rambouillets sangre pura de 11 á 13 meses de edad, numerados de 4 al 20, decendientes de las mejores crias que tenia la acreditada cabaña del Sr. D. Manuel Benavonte.

Estos animales estarán en exhibicion de 18 dias antes de la venta y se vende el mismo pia de los noteri res, el 10 de Julio.

M. Benguria

JUDICIAL

A las 2 en punto de la tarde

El Lunes 13 del corriente mes donde estará la bandera procederé á vender en público remate ala mas alta postura y al cantado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez las existencias de herreria sito en la calle Tacuarí núm. 196 y 198 consistentes con un gran galpon, varias piezas de fierro labrado y otros muchos Articulos que no detallamos por su mucha estencion por ma por menores al rematado Vintoria 62.

Hidalgo y Torres

Al Público

(PERMANENTE)

No annunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean bien al mas alto precio ó mencionada el precio de dos terceras partes arreglado á su valor.

De este modo los interesados asistirán á nuestros remates sabiendo que comprarán al mas alto precio ó á mejorar la base de las dos terceras partes que se hallan mencionadas.

CARBON DE BELLOC

Aprobado por la Academia Imperial

De medicina de Paris

La Academia de medibina de Paris aprobó y recomendó el empleo del **carbon de Belloc** para la cura de las gastralgias y de todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos.

El carbon de Belloc se ha empleado siempre con éxito incontestables en las enfermedades siguientes:

Gatralgias, Dispepsias, Dirosis, Agruras, Digestiones dificiles, Entretenimientos, Dolores de vientre, cólicos, diarrea, disenteria, colerina

Manera de emplearle

El carbon de Belloc se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó pastillas. El alivio se deja sentir casi desde las primeras dosis. Una instruccien detallada acompaña á cada frasco de polvo y á cada caja de pastillas.

Depósito en Paris en casa de L. FRERE, 19 rue Jacob

Depósito en Buenos Aires, botica de W. Cranwell calle 25 de Mayo núm. 167

EN MONTEVIDEO

Don Ventura Garaicochea, Sarandí 217

Por los mismos

No 5,623

JUDICIAL

De un lindo terreno situado en la calle de la Defensa al bajar la barranca, de órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Amancio Pardo.

El Domingo 2 de Agosto, à las 2 de la tarde se procederá á vender dicho terreno de órden superior.

Compuesto de 20 varas frente al este por 100 id de fondo al Oeste. Tasacion 30,000 pesos 2[8 partes 2,000 pesos m[c. terreno situado en una localidad preciosa y propio para hacer una casa de negocio.

Testamentaria de Juan Alcardi, escribania der Faustino Miñones Defensa 74, por mas pormenores al escritorio Bolivar 76.

Por el mismo

N. 5625

400 fardos pasto, en la Barraca de D. José Botet, frente á la plaza de Santa Lucia (Barracas)

El mártes 14 del corriente à las 12 en punto por cuenta de quien pertenezca, al mas alto precio y al contado venderemos dichos fardos de pasto al gusto de los compradores, previniendo que es mezcla superior, bien maduros y en perfecto estado y enfardelados en condicion de embarco.

Por mas pormenores á nuestra casa de remate y comisiones, Bolivar 76.

Por el mismo

N. 5624

De un terreno situado en Barracas al Sud calle de Industria, frente á la casa de D. Eugenio Aldas y á 5 cuadras de la calle Real General Mitre y tambien á una cuadra de la Rivera. Testamentaria de Hornos.

El domingo 19 de Julio à las 2 de la tarde se procederá á vender dicho terreno al mas alto precio.

Compuesto de 80 varas de frente calle de Industria, por 116 id de fondo cercado y arboledas, tierra para jardines y alta posesion.

Dichos terrenos los venderemos en un lote ó en varios al gusto de los compradores.

Titulos del año de 1832, por planos y demas pormenores al Escritorio Bolivar 76.

Por el mismo

SEMANAL

EN EL PATIO DE NUESTRA CASA

BOLIVAR 76

De muebles, carruajes, plantas, cristales etc.

El miércoles 15 del corriente à las 12 en punto al mas alto precio y al contado cantidad de muebles nuevos y usados y útiles necesarios en toda casa de familia.

NOTA—Las personas que deseen mandar muebles ú otro articulo pueden mandar sus órdenes que serán atendidas en el acto.

Al mismo tiempo—Venderemos un hermoso guanaco legítimo de Patagones, lo avisamos á las personas de gusto.

Y en seguida—Varios lotes de terreno en el pueblo de Moron á 20 cuadras de la Estacion para el Norte, al mas alto precio.

José C. Soto

JUDICIAL

El Domingo 2 de Agosto del corriente año á las 4 en punto de la tarde, de un valioso y productiva finca cita en la calle de Montevideo núm. 87.

Por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Aurelio Prado se procederá à la venta en público remate y dinero de contado de la finca arriba mencionada perteneciente à la testamentaria de D. Cristiana Pawer de Hummell como puesta de diez piezas bajas y diez altas y además con todas las oficinas necesarias pisos y entre pisos de madera, veredas de piedra, un gran galpon con techo de tablas fierro galbanizado.

El terreno se compone de diez y seis metros 194 milimetros de frente al Oeste, por 14 metros 895 milimetros de fondo al Este: ó sean 18 varas y 70 céntecimos, al primer rumbo por 17 varas y 20 céntecimos, al segundo tasado todo en la cantidad de ps. 282,984 y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 188,650.

Los títulos de esta propiedad se tendrá á la vista en el momento del remate y se encuentra en la oficina del Escribano Ponce Defensa 72 tercer patio por informes al martillero Victoria núm. 60 ó Paraná 142.

N. 929. J14-28p-v2a.

Por el mismo

El domingo 17 de Julio á la 1 en punto de la tarde, de una finca situada en la calle de Venezuela núm. 522, boca-calle del boulevar Entre-Rios, por donde paca el tramway, situacion inmejorable, ubicada en un terreno de 8 varas de frente al Norte, por 50 de fondo al Sud, 4 piezas, cocina, letrina, pozo de balde y árboles frutales, calle muy ancha y empedrada, vecindaris exelente y títulos muy buenos que se tendrán á la vista para satisfaccion de los interesados.

Su dueño se deshace de ella por tener que chancelar una hipoteca que la grava y como es consiguiente no hay base ninguna para la venta.

Es una verdadera pichincha para las personas de poco capital.

Por mas informes al martillero, Parana 142 ó Victoria 60.

Avisos no cumplidos

PLANTAS

103 Rivadavia 103

NADA DE ENGAÑOS

Venta de plantas á todos precios.

Un gran surtido de plantas frutales injertas garantidas, de las mejores clases conocidas de 1, 2 y 3 años, lo mismo de Eucaliptus de varios clases, plantas de flores, arbustos y plantas de menor mérito que no se detallan por su estencion.

Tambien hay una variedad de plantas nuevas en el pais; se hacen ramos de todas clases y tamaños.

Las facturas para la campaña se acondicionará muy bien de modo que no sufufran en su trasporte.

CUIDADO
con el engaño!
Al pedir
Hesperidina

Exijir que cada Rótulo Etiqueta Capsula y corcho de la botella, lleve la firma de

M. S BAGLEY.

KHAL

Papendick y Ca.

6 1[2 Maipú 6 1[2

CASA INTRODUCTORA

Especialidad de muebles de Hamburgo y Paris — De jacarandá caoba, nogal y de imitacion, etc., en juegos completos de sala, comedor ó dormitorio y SILLAS por DOCENAS

PIANOS

DE CONCIERTO Y DE SALON

De las afamadas fábricas de E. KAPS DE DRESDEN, de GUSTAVO HAESELER, Hamburgo y de otros fabricantes, especialmente construidos para este clima.

ARTICULOS DE MERCERIA

Cochecitos, cunas y otros artículos de mimbre.

6 1[2 CALLE MAIPÚ 6 1[2

RODOLFO NEWBERY BROTHERS

DENTISTAS AMERICANOS

MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO Y EN ESTA CAPITAL.

ASOCIADOS CON D. TOMAS COQUET

108 calle Maipú 108

Avisan al público que acabau de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva-York, de las mas recientes invenciones.

MAQUINAS ELECTRICAS

Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte América.

MAGNIFICOS DIENTES

Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras de colores y formas variadas y de mejor calidad conocidas hasta ahora.

OPERACIONES

Y extraccion de muelas sin dolor por medio de gas puro y garantido, con cuyas cualidedes nos hemos familiarizado por catorce años de práctica constante y en lo que hemos podido avalorar sus efectos.

TODAS CLASES

De pastas para emplomaduras y particularmente las de oro que que se hacen con tal perfecion que se garanten para toda la vida.

HORAS DE ASISTENCIA

Todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

108—MAIPU—108

DENTISTA FRANCES

Pablo Galgnoux tiene el honor de prevenir á sus clientes y al público en general que ha trasladado su gabinete á la calle Rivadavia 187 donde estaba antes la casa del

DOCTOR DON LUIS ERNEST

187—RIVADAVIA—187

Victoria 263

Avisamos al público que hemos abierto y que está á la disposicion de todos los que quieran comprar á precios módicos, artículos de primera calidad, nuestro gran depósito de loza, porcelana, cristaleria y artículos de fantasía en la calle de

263 VICTORIA 263

Hundt y Molina.

Medalle D'Arge t

A. E. GULLOT

Ecole superiure de Parmacia de Paris

Alquitran de Gullot

LICOR DE ALQUITRAN

Concentrado y fosifigado

M. Guyot, despues de infinitos y laudables esperiment s, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insorportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de al uitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de pricipios activos.

El **Alquitran de Guyot** (*Coudron de Guyot*) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus convenientes.

Se ha de echar una cucharadita de café en un baso de a ua para obtener al momento una agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instaneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economia de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del aquitran.

El **Alquitran de Guyot** reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfrado, bronquitis, tos, catarro etc.

El **Alquitran de Guyot** se emplea con gran éxito para combatir lao enfermedades siguientes:

EN BEBIDA.—Una cucharada de café por cada vaso de agua y cucharadas soperas por cada botella: bronquistis catarro de la vijiga resfiado coqueluche o tos convalsiva tos tenaz irritacion de pecho enfermedades de la garganta.

EN LOCIONES.—Licor puro ó diluido en muy poco agua: afecciones de la piel picaciones enfermedades de la piel cabelluda.

EN INYECCIONES.—Cuatro partes de agua y una de hacer: (oficacia estremenda) frujos cronicos ó recientes catarro de la vejiga.

El Alquitrau de Guyot Gouaron de Guyot ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica, y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocerque esto licor constituye en la época de los calores la bebida mashigiénica, sobretodo en tiempos de epidemia.

Depósito de botica de W. Cranwell, calle 25 de Mayo núm. 16

Y Ventura Garaicochea, Sarandí 217

MONTEVIDEO

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1° de Mayo hasta el 31 de Agosto, las salidas de los trenes serán como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11
Parque	7-30	9-55	11-50	1-35	4-35	6-35
11 Setiembre	7-45	10-5	12-5	1-45	4-45	6-45
Almagro	7-50	10-10	12-10	1-50	4-50	6-50
Caballito	7-55	10-15	12-15	1-55	4-55	6-55
Flores	8	10-20	12-20	2	5 †	7
Floresta	8-5	10-25 †	12-25 †	2-5	5-5	7-5
R. Mejía	8-20 †	10-40	12-40	2-20 x	5-20	7-20
Moron	8-35	10-55	12-55	2-35	5-35	7-35
Ituzaingó	8-50	11-10	1-10	2-50	5-50	7-50
Merlo	9	11-20 †	1-20	3	6 †	8
Moreno	9-10	11-30	1-30	3-10	6-10	8-10
Rodriguez	9-40	..	2	..	..	..
Lujan	10-10 †	..	2-30 †	..	..	..
Olivera	10-40	..	3	..	..	..
Mercedes (llegada)	11-10	..	3-30	..	..	..
Mercedes salida	11-30	..	3-50	..	..	..
Freyre	12-30	..	4-50	..	..	..
Gorostiaga	1	..	5-20	..	..	..
Chivilcoy	1-30 †	..	5-50	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2°	4°	6°	8°	10	12
Chivilcoy	..	..	6-50	..	..	1-30 x
Gorostiaga	..	..	7-20	..	..	2
Freyre	..	..	7-50	..	..	2-30
Mercedes (llegada)	..	..	8-50	..	..	3-30 x
Mercedes (salida)	..	..	9-10	..	..	3-50
Olivera	..	..	9-40	..	..	4-20
Lujan	..	..	10-10x	..	..	4-50
Rodriguez	..	..	10-40	..	..	5-20
Moreno	7-30	9-20	11-10	2	4	5-50
Merlo	7-40	9-30	11-20x	2-10	4-10	6 x
Ituzaingó	7-55	9-45	11-35	2-25	4-25	6-15
Moron	8-5	9-55	11-45	2-35 x	4-35	6-25
R. Mejía	8-20 x	10-10	12-	2-50	4-50	6-40
Floresta	8-35	10-25x	12-15	3-5	5-5 x	6-55
Flores	8-40	10-30	12-20x	3-10	5-10	7 x
Caballito	8-45	10-35	12-25	3-15	5-15	7-5
Almagro	8-50	10-40	12-30	3-20	5-20	7-10
11 Setiembre	8-55	10-45	12-35	3-35	5-25	7-15
Parque	9-5	10-55	12 50	3-35	5-35	7-30

RAMAL A LOBOS

SALIDAS			REGRESOS		
ESTACIONES	1°	9°	ESTACIONES	8°	15
Parque	7-30	1-35	Lobos	6-50	3-20
Merlo (llegada)	9	3	Zapiola	7-25	3-55
Merlo (salida)	9-15 x	3-15	Las Heras	8	4-30 x
M. Paz	9-50	3-50	General Hornos	8-10	4-40
General Hornos	10-20	4-20	M. Paz	8-40	5-10
Las Horas	10-30	4-30 x	Merlo (llegada)	9-15 x	5-45
Zapiola	11-5	5-5	Merlo (salida)	9-30	6
Lobos	11-40	5-40	Parquo	10-55	7-30

NOTA—Los pasajeros de la línea principal al Ramal á Lobos y vice-versa cambiarán de tren en Merlo.

Los trenes pararán en Almagro, Ituzaingó y General Hornos solamente cuando haya pasajeros, en consecuencia las personas que quieran bajar en dichas estaciones tienen la obligacion de avisar á los guardas al subir al tren.

DONSELAAR

PUEBLO NUEVO

"LA TERRENAL"

130 --- SAN MARTIN --- 130

Dennehy y Miroli

Rodeando la estacion del mismo nombre, sobre el Ferro-Carril del Sud, como á 10 leguas de Buenos Aires y 8 leguas de la Ensenada; venta en 12 mensualidades de 50, de 100 y 150 pesos por mes.

PREVENCION

Debido á la confusion que debe existir cuando de dos Agencias, cada una avisa de ser la única que puede vender el pueblo Donselaar, prevenimos que la Agencia La Terrenal, San Martin 130, es donde se vende todo el terreno para el pueblo que se encuentra completamente rodeando á la estacion Donselaar y que es el terreno lindero á este que en La Argentina, Bolivar 10, se vende para pueblo que ellos tambien llaman el pueblo Donselaar.

Entónces para distinguir, los compradores deben ir á ver los dos terrenos antes de comprar.

Repetimos que lo que se vende en La Terrenal, San Martin 130, es el terreno alto que absolutamente rodea á la Estacion.

Y participamos que este terreno está fraccionado y amojonado en lotes de pueblo y en quintas, con los mojones numerados de manera que con el plano que damos en la mano cada interesado puede quedarse en pocos minutos con lo que quiere comprar ó haya comprado.

Añadimos que es en el terreno que vende La Terrenal San Martin 130, que se encuentra el Hotel, la Graseria, los Establecimientos y monte, la Iglesia que se constituye y las casas que se edifican, todos cerca de la Estacion y todo en el terreno antes de don Bernardino Donselaar, que es lo que rodea á la Estacion y que es lo que se vende en la Agencia La Terrenal San Martin 130.

NOTA—Se entrega la posicion del terreno al pagar la primera mensualidad y se descuenta el 10 p% para los que paguen al contado. Escrituras gratis al comprador de cinco lotes juntos.

Dennhey y Miroli.

Ferro-Carril Buenos Aires y Puerto de la Ensenada.

AVISO

Desde el Viérnes 1° de Mayo se barán las siguientes alteraciones en las salidas de los trenes.

El tren que sale de Quilmes á las 6 30 a. m. saldrá como sigue:

Quilmes	7	a. m.
Bernal	7 6	" "
General Mitre		
Iglesia Barracas	7 25	" "
Puente Barracas	7 28	" "
Tres Esquinas	7 31	" "
Central, llegada	7 45	" "

Este tren no parará en las estaciones intermediarias entre Tres Esquinas y Central.

El tren que sale de la Estacion Central para Quilmes los Domingos y dias de Fiesta á 7 15 p. m. será descontinuado.

El tren que sale de Quilmes los Domingos y dias de Fiesta á 9 30 p. m. será descontinuado.

27 de Abril de 1874.

La Administracion.

Gran Sastreria Lorea

571-RIVADAVIA-571

FRENTE A LA PLAZA LOREA

PARA TODOS

Avisa que ya recibió para este invierno y directamente de las mejores fábricas de Europa, una extraordinaria cantidad de géneros finos que se hacen, sean en negros como en colores, enteramente un selecto surtido, con sus figurines, que es:

Gran cantidad de paños para levitas y trajes.

Muchísimos casimires negros de varias clases.

Extraordinaria cantidad de casimir de colores para trajes.

Grandioso y rico surtido de casimir, alta novedad de fantasía. Infinidad de cortes para pantalones finos, del gusto elegante.

En dicha sastreria se garante el corte á toda moda y á gusto del marchante, como tambien garante la hechura y guarniciones con mucha fineza y elegancia, a precio muy conveniente.

Linda comodidad para cualquiera

En dicha sastreria-depósito, se encuentra una gran cantidad y gran venta de ropa hecha en el pais y toda hecha de medida.

Los señores marchantes tendrán una comodidad sin igual como en ninguna parte, porque siempre que el marchante viera en dicha casa otro género que le guste mas, puede libremente dejar el primer traje y se hará otro mas á su satisfaccion.

La casa cuenta con dos cortadores uno francés y el otro italiano.

Se ruega a los señores que antes de comprar en otra parte vengan á ver esta SASTRERIA-DEPÓSITO, que encontrarán conveniencia y satisfacion de gusto.

Rivadavia 571

¡Dinero! ¡Dinero! ¡Dinero!

Se coloca en hipoteca la cantidad que se quiera en la calle de Rivadavia núm. 75, altos.

Mauricio C. Olivera.

A los quinteros

Se da gratis, una quinta 100 varas de frente por 150 de fondo á 20 cuadras de la Plaza, Victoria, y con el solo compromiso de poner árboles y hacer jardin.

Hay una casa de 8 piezas y se hará un contrato de 2 años.

Ocurrir á esta Imprenta á toda hora del dia.

Pianos se venden ri-

quisimos pianos desde 1,500 hasta 5,000 ocurrir Santa Fé 68 entre Esmeralda y Suipacha, tambien se compran y cambian pianos.

Jl. 6-3p-v9.

Se Alquila

un hermoso local á dos cuadras de la Aduana, apropósito para depósito, mide 80 varas de largo por 15 de ancho.

Se advierte que tiene una gran ventaja para depósito por estar libre de la via del tramway.

Para tratar ocurrir á el mismo local calle de Potosí núm. 89.

Lecciones de frances

y Español y tambien de piano se dán en la calle del Parque núm. 170. En esta misma casa hay un hombre formal que desea ocuparse en una modesta colocacion.

24--ARTES--24

ENTRE Rivadavia y Piedad

SMALL Y NEWBERY

DENTISTAS

INGLES Y AMERICANOS

Primera clase de operaciones dentales á precios módicos.

Dientes emplomados de la manera mas perfecta sin dolor.

Máquinas Eléctricas de Morrison y Green.

Usadas para escarvar y emplomar dientes sensibles sin dolor.

Los mas dificiles dientes estraidos sin dolor empleando el:

Gas Óxido Nitroso

Hermosas dentaduras artificiales colocadas sin dolor ó inconveniencias de la manera mas perfecta, hechas de AMBAR DE WHALLBONE que es positivamente el mejor en el mundo.

J. C. Small, de Lóndres; L. Newbery, de New-York.

24 ARTES--24

No. 699. m5 p

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER

VERDADERAS NORTE-AMERICANAS

de Wheeler Wilson

calle Victoria 320

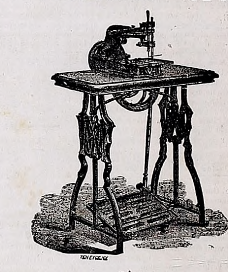

calle Victoria 320

PARA

Familia, costureras, sastres, zapateros, talabarteros

Cosen con mayor perfeccion y rapidez que cualquier otra toda clase de costura, desde el fino Cambray hasta el mas grueso paño piloto, ó suela. Bordan en toda clase de jénero, cuero y charol.

La construccion la mas sólida y sencilla le dá la duracion de 15 á 20 años.

Son las únicas máquinas de coser que han sacado en todas las esposiciones como la de Lóndres en 1852, Paris 1867 y Viena en 1873 — los únicos grandes premios — por el progreso de trabajo, duracion y sencillez en enseñanza.

Son garantidas; y la enseñanza gratis.

Se invita á los señores zapateros, sastres y talabarteros, concurran á admirar la nueva máquina progreso parasus trabajos, nueva invencion de Wheder y Wilson; ahorro de trabajo, dinero y ruido. Una criatura de diez años la maneja.

A los marchantes de la campaña se prestarán todas las esplicaciones en castellano, inglés y francés—El público deberá quedar de sobre aviso con las máquinas de imitacion Wheeler y Wilson siendo que las verdaderas ascienden su número de fabricacion á cerca de 1,600,000 de máquinas.

Unicos agentes en el Rio de la Plata—

PINHEIRO y MORAES

VICTORIA 320

15 pm

ESTÁ ABIERTA LA SUSCRICION

Al "Correo de Ultramar"

(AÑO 1874)

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLY

119-VICTORIA-121

BUENOS AIRES

Agencia central para la República Argentina y el Paraguay.

1874-Año 33: el Correo de Ultramar, dos partes distintas: Parte literaria ilustrada.

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas—Todos los suscritores por el año entero de 1874, á la parte literaria ilustrada de *Correo de Ultramar*, recibirán dos magníficas prismas.

Tofana la envenenadora

Novela inédita escrita en francés por Henry de Kock.

Traducida al castellano para el "Correo de Ultramar." Edicion de todo lujo. Un tomo en 4° mayor en papel vitela, con 67 láminas grabadas en madera.

Tofana es una obra destinada á llamar la atencion en América de un modo verdaderamente estraordinario. En efecto, nunca se habrá leido una obra de mas interés, mas conmovedora, mas palpitante. Los crímenes, los horrores, las intrigas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion; pero el fin de la obra es altamente moral en razon á que no quedan impunes criminales.

La obra se dará gratuitamente á la rústica, con una cubierta de color, y los suscritores pagarán solamente 3 reales fuertes por los gastos de porte y de aduanas. Los suscritores que quieran recibir la obra encuadernada muy ricamente, con corte dorados, tedrá que pagar por los gastos de encuadernacion, de porte y de aduanas 2 pesos fuertes.

Para las personas que no esten suscritas, precio de la obra ricamente encuadornada, con cortes dorados 6 pesos fuertes.

La moda del Correo de Ultramar. Tres números al mes

Cada año de la moda contendrá en el texto 960 columnas de impresion en 4° mayor; mas de 400 modelos de najes y mas de 300 modelos de labares de señoras; tapiceria, crochet etc.

Y además fuera del texto; 36 figurines de modo de señoras; 6 id de tocados de baile, 6 idem de modas de hombres; 9 patrones dobles para vestidos, confecciones, trajes de niños lonceria; y 4 dibujos de cromo litografia tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.

Condiciones de latsuscricion con derecho á los regalos—Por el año de 1874 entero con la novela encuadernada y lamoda completa. Pesos fuertes 18.

PARTE POLITICA—Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuanas hay en América.

36 números al año: por un año 9 pesos 4 reales fuertes.

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden manda valor de su suscricion por el Correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir el año sus entregas incluso la prima. SE PAGA ADELANTADO.

LÍNEA MENSUAL

De Vapores italianos,

ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PIATA

DE

Gio: Balta Lavarello y Ca.

VAPORES REALES POSTALES

Nord América · Europa · Sud América · Espreso

VIAGE EN 24 DIAS

EL MAGNIFICO VAPOR

SUD-AMÉRICA

Comandante V. Lavarello

Saldrá el 18 de Julio á las 5 de la tarde, llevando correspondencia y pasageros para los siguientes puertos:

Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Népoles.

Precios de pasages 1.ª clase $ ftes. 170, 2.ª clase $ ftes. 130, 3.ª clase $ ftes. 60.

Por mas informes dirijirse á—

GIOVANNI LAVARELLO

Consultorio de medicina Homeopatica

82—Calle Corrientes—82

Consultas desde las 2 hasta las 6 de la tarde.

Especialidad para las afecciones del pecho ddo la piel, nerviosas, roumatismales y enfermedades de los órganos genito-urinarios. Las personas fuera de Buenos Aires, pueden tratarse por correspondencia—A los pobres se dan consultas y medicamentos gratis.

Adolfo Lozon—Médico homeópata.

Miembro de la Sociedad de medicina.

Hahnemanienne de Paris.

Mensajerias

Rosa del Sud

Piedras 77

Orden de salidas hasta nuevo aviso.

De Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos os dias.

Al Moro por la Fortuna 3, 13 y 23.

Al Tandil por Arenales 9, 19 y 29.

A los Montes Grandes por Mercedes 5, 15 y 25.

Por el Tala 5, 15 y 25.

Al Tuyú y pueblo General Lavalle todos los Juéves.

NOTA—La Empresa contrata carruages particulares para todos los puntos del Sud contando con buenos carruages, y caballos de propiedad mansos y baquianos, para tratar á su administracion Piedras 77.

La Empresa

Máquinas para hacer Gas

MAQUINAS DE LAVAR

Desgranadoras de Maiz

Máquinas y herramientas para hojalateros

Utiles para forros de carruajes y para mesa

Juegos de laton para lavatorio

Cañerias para Gas y para Agua

Jugueteria · Articulos Americanos · Carritos Elásticos

EXPRESS para conduccion de carga en la Ciudad, Flores, Belgrano y Barracas.

19-FLORIDA-19

J. N. & C. DORR

Exposition Universelle de 1855

MEDAILLE DE 1er. CLASSE

ALF. LABARRAQUE Y COMPAÑIE

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO

POR LA ACADEMIA IMPERIAL De medicina de Paris

El Quinium Labarraque es un vivo emmentem y febrifugo; asi es está destinado á reemplazar con ventaja las demás preparacio quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, os án preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; además los procedimientos do fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Asi es que -tos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos y en proporciones siempre variables.

El **Quinium Labarraque**, aprobado por la Academia imperial de medicina, e tituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

El **Quinium Labarraque** se prescribe con el mayor éxito á las personas endebles, debilitadas, o extenuadas, sea por efecto de constitucion viciosa ó á causa de alguna enfermedad á los adultos causados por un crecimento demasiado rápido; á las mujeres en el periodo de sobreparto, y á los ancianos enflaquecidos por la edad y las enfermedades.

En los casos de clorósis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por sjemplo, á las pildoras de Vallet, produce efectos sorprendentes.

Depósito en Paris

EN CASA DE I. FRERE

19 RUE JACOB

Depósito general de W. Cranwell, calle 25 de Mayo núm. 167

Y Ventura Garaicochea, Sarandí 217

MONTEVIDEO

Pintureria de Monserrat

Casa introductora · Moreno y Buen Orden 116.

Casa en Paris · 11 Boulevard du Temple

L. ESTEVENET Y FORQUIES

Pinturas y barnices · Utiles para pintores y retratistas · Cabos, piolas y arpillera · Caños de goma para aguas corrientes. · Vidrios de todas clases · Lunas francesas y alemanas · Articulos para billar · Especialidad de papeles pintados

Artículos de Bazar · Artículos de viaje · Utiles de escritorios · Libros en blanco · Articulos de menaje · Cuadros y espejos · Grabados y fotografias · Articulos para regalos

Taller de pintores, empapeladores, vidrieros y veleros.

En la sala de Exposicion están á la vista las últimas novedades en artículos de Paris, como ser—Flores, candeleros, estátuas, etc., de cristal, porcelana y bronce, necesarios, albums, etc. etc.

VENTA POR MAYOR Y MENOR

Mensagerias fluviales

Domingo para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor Saturno.

Lúnes para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor Silex.

Mártes id id id id Júpitor.

Miércoles id id id id Saturno.

Juéves para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor Júpiter.

Viérnes para Montevido á las 5 de la tarde el Saturno.

Viérnes para el Rosario, Paraná y Santa-Fé el Primer Argentino.

Sábado para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor Júpiter.

Para la Colonia los dias lúnes y viérnes el vapor Tigulia.

Todos estos vapores reciben carga y pasajeros.

Agencia, Reconquista 99 y 99 1/2.

Se vende una casa

situada en la calle de Méjico 541, entre las de Pozos y Sarandí, con 5 grandes piezas, cosina, lectrina, pozo de balde, árboles frutales, etc.

En la misma casa hallarán con quien tratar.

892 j4 v16

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148 ARTES 148

MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, há resuelto en favor de la misma en particular y del público en general hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de targetas; se le regalará una de yapa: á la que mande hacer una docena de targetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografias que valen 100 $, y al que se retrate en grandes dimensiones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80, y 100 $ la docena de tarjetas, id abrillantadas imitacion á porcelana á 200 la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360

Fotografías pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la cion ma... nte y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista